

Informe de Gestión Secretaría Distrital de Gestión Social

Enero – Septiembre De 2017

Alcaldía Distrital De Barranquilla

Tel. 3399888- 3399890

Calle 34 No. 43-31, Barranquilla
Atlántico.

[http://www.barranquilla.gov.co/
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co](http://www.barranquilla.gov.co/atencionalciudadano@barranquilla.gov.co)

Contenido

Introducción	1
1. POLÍTICA PAZ, LUCHA CONTRA LA POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL.	2
PROGRAMA PRIMERA INFANCIA	3
1.1. PROGRAMA PRIMERA INFANCIA	4
PROGRAMA ATENCIÓN A LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, Y JUVENTUD	13
1.2. PROGRAMA ATENCIÓN A LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, Y JUVENTUD	14
PROGRAMA ADULTO MAYOR	27
1.3. PROGRAMA ADULTO MAYOR	28
PROGRAMA APOYO A OTROS GRUPOS VULNERABLES	44
1.4. PROGRAMA APOYO A OTROS GRUPOS VULNERABLES	44
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VICTIMAS, Y RECONCILIACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS	58
1.5. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VICTIMAS, Y RECONCILIACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS	59

Introducción

EL Plan De Desarrollo Barranquilla Capital De Vida, que fue aprobado a través del acuerdo N° 0011 de abril 22 del 2016, establece dentro del eje Capital De Bienestar a **La Política de Paz, Lucha contra la pobreza en Inclusión Social**, el cual busca asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales y elevar el nivel de vida de las poblaciones vulnerables de la ciudad de Barranquilla, a través de la atención integral con un enfoque diferencial y de derechos, en los diferentes programas sociales que oferta el Distrito.

Es por ello que la Secretaría de Gestión Social diseña, lidera y desarrolla programas, proyectos y estrategias dirigidos a la generación del Bienestar Barranquillero, en los que se busca atender de manera integral a todos los grupos sociales: Adultos mayores, desplazados, población víctima del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, primera infancia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y habitantes de la calle; motivándoles a participar como gestores de cambio en sus propias comunidades.

En el presente informe se precisarán los avances hasta la fecha, en el cumplimiento de las metas y objetivos señalados en el Plan De Desarrollo Distrital **“Barranquilla Capital de Vida”**, y que concierne a la **Secretaría Distrital de Gestión Social**.

1. POLÍTICA PAZ, LUCHA CONTRA LA POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

Esta política, en busca de dar protección, cumplimiento, defensa y restitución de los derechos fundamentales y propendiendo por un desarrollo integral de las poblaciones vulnerables en el Distrito de Barranquilla, viene trabajando en el desarrollo de Programas, los cuales le dan cumplimiento a sus objetivos y metas a través de la ejecución de proyectos:

PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

PROYECTOS

- Atención integral, sostenible y con calidad a la primera infancia en el distrito de Barranquilla
 - Construcción de y adecuación de centros de desarrollo infantil.
-

1.1. PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

Busca garantizar los derechos de los niños y niñas de 0 a 5 años, a través de prácticas de educación inicial, articulación en salud, nutrición, construcción de ciudadanía, desarrollo social y promoción de los niños y niñas como sujetos de derechos, a través de los siguientes proyectos:

PROYECTOS	META 2017
Atención integral, sostenible y con calidad a la primera infancia	47. 866 Mujeres Gestantes, Madres Lactantes y Niños y Niños de 0 a 5 años atendidos. 17 organizaciones públicas y privadas socializadas en la Promoción Social de la RIA.
Construcción y Adecuación de Centros de Desarrollo Infantil	Construir 2 Centros de desarrollo infantil.

1.1.1. Atención integral, sostenible y con calidad a la primera infancia

Con este proyecto se beneficiará para la vigencia 2017, a 46.800 niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes, mediante Convenio 1097 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF; dicho convenio se firmó el 13 de febrero de 2017, generándose acta de inicio del 23 de febrero de 2017. Este convenio tiene como alcance llevar a cabo la atención en 3 modalidades, de la siguiente manera:

- a. Institucional con **14.600** beneficiarios,
- b. Familiar **14.000** beneficiarios y
- c. Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales con 1.400 Hogares Comunitarios que a su vez ofertarán **18.200** cupos (para beneficiarios).

Con el fin de brindar una atención de calidad, se llevaron a cabo las siguientes acciones de planeación:

- Conformación del equipo de trabajo interdisciplinario que apoyó en las acciones en el marco del convenio anteriormente mencionado.
- Se desarrolló el proceso de planificación técnica, administrativa y financiera con los equipos.
- Se desarrolló la etapa precontractual y contractual del convenio, es decir, el establecimiento de contrato con las EAS derivadas.
- A las EAS que iniciaron contrato se les apoyó en la realización del proceso de alistamiento en un 100%
- Se realizó proceso de inducción y acompañamiento a las EAS que iniciaron alistamiento y atención.

De igual manera, a través de todo el periodo se ha movilizado el equipo de trabajo y se ha orientado su intervención sobre los siguientes aspectos:

➤ **SALUD**

Dentro de este aspecto y a la fecha se han logrado realizar las siguientes actividades:

- 20 acciones orientadas a promocionar la salud y la prevención de enfermedades.
- Se han realizado 45 Jornadas integrales de salud, 6 jornadas de vacunación en articulación con los pasos y caminos de la IPS Universitaria de la red pública y se brindó servicios a los niños y niñas, 3 gestiones intersectoriales con los PASOS para coordinar jornadas de vacunación y actualización de controles de crecimiento y desarrollo.
- 9 jornadas de apoyo técnico para la actualización de controles de crecimiento y desarrollo, tamizaje de agudeza visual a beneficiarios de 4 y 5 años, vacunación y salud oral.
- 15 Jornadas educativas a los padres de familia en articulación con la oficina de vigilancia epidemiológica en EDA - ERA y buenas prácticas en el hogar,
- 35 actividades de promoción a la actividad física de los niños y niñas en los CDI,
- 5 actividades de movilización social con los padres de familias y comunidad en las rutas para la garantía de derechos y asistencia oportuna a los servicios del programa de promoción y prevención,

- 5 asistencias a la mesa intersectorial de infancia y adolescencia
- 19 actividades con el talento humano y familias en la prevención de enfermedades generadas por el medio ambiente y buenas prácticas de salud ambiental en el hogar.
- 2 jornadas con las familias beneficiarias de la modalidad familiar en articulación con la oficina de SISBEN.
- Se realizó una gestión intersectorial con la oficina de SISBEN para actualización de fichas de las familias beneficiarias al programa Primera Infancia, Santa María.
- Se llevó a cabo 1 jornada de asistencia técnica con las profesionales de la modalidad DIMF en Buenas prácticas ambientales, con el fin de prevenir enfermedades generadas por el ambiente.
- 1 Acción de formación con mujeres gestantes de la modalidad institucional en lactancia materna y estimulación temprana, 1 Acción de formación con las familias en enfermedades inmunoprevenibles e importancia de la vacunación, 1 acción de formación con padres de familias en la prevención de enfermedades periodontales y 1 acción de formación con las madres gestantes para promover la asistencia oportuna a los controles prenatales.
- Se realizaron jornadas integrales de salud en las UDS de las dos modalidades de atención en articulación con los PASOS de la red pública, IPS Universitaria y fundación sonrisas por Colombia: 2 Jornadas de Controles de crecimiento y desarrollo, 4 Jornadas de vacunación a niños y niñas, 4 Jornadas de salud oral a niños y niñas, una Jornada de Tamizaje de agudeza visual a niños y niñas de 4 y 5 años.
- Una actividad de movilización social con mujeres gestantes UDS MALVINAS y de la comunidad en general. La temática a tratar fue signos de alarmas, factores en la etapa de gestación y hábitos saludables.
- Una asistencia técnica realizada a los agentes educativos en el cargue de los datos de los niños y las niñas en garantía de derechos al sistema CUENTAME.

➤ **ACCIONES QUE SE COMPLETARON CON EL TALENTO HUMANO Y FAMILIAS DE LAS UDS**

Se realizaron talleres de formación dirigido a padres y/o cuidadores en la Importancia de la vacunación en los niños y niñas, con una participación de 360 padres beneficiarios. otro

taller dirigido al talento humano en el manejo y prevención de enfermedades prevalentes en la primera infancia, con una participación de 15 agentes educativos.

Igualmente, con los agentes educativos de las UDS de la comunidad de LA PLAYA temáticas relacionadas con la promoción y seguimiento a la asistencia oportuna de los controles prenatales la cual reportó una participación de 10 profesionales.

Se realizó además 1 taller dirigido a las familias en Derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes, con una participación de 260 padres del pueblito.

Por otro lado, se logró realizar una actividad con las familias en prevención de enfermedades crónicas no transmisibles con el fin de disminuir el riesgo de contraer enfermedades como la hipertensión y diabetes., con una participación de 180 padres de la UDS Niño Jesús de la comunidad OLAYA, y dos actividades de promoción de actividad física con los niños y niñas menores de 3 a 5 años, con una participación de 200 niños en las comunidades de la PAZ y Pueblito.

➤ **NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL**

Se completaron las valoraciones y seguimientos nutricionales verificando las condiciones y ubicación antropométrica de los niños y niñas beneficiarios, adscritos al programa.

➤ **ENTRENAMIENTOS**

Se abordaron temáticas que buscan el fortalecimiento y la implementación de hábitos que promuevan la salud y el bienestar físico y nutricional de los beneficiarios y su familia en general, lo anterior por medio de la realización de capacitaciones en temas como: lactancia materna, suplementación con micronutrientes y desparasitación, inocuidad de los alimentos, aplicación de las Buenas Prácticas de Manufacturas, alergias e intolerancias alimentarias, manejo y adecuado control de temperaturas en la preparación de alimentos, ciclo de minutas, beneficios del consumo de frutas y verduras, hábitos y rutinas alimentarias, saneamiento básico, estilos de vida saludables, origen de los alimentos ricos en proteínas, contenido y uso del paquete alimentario, embarazo saludable, lactancia materna y alimentación complementaria, residuos sólidos, grupos de alimentos, manejo del agua, actividad física (sobrepeso y obesidad), dramatización del cuento Sofía y la canasta de frutas y alimentación saludable.

➤ **ASISTENCIAS TÉCNICAS**

A la fecha se han realizado 6 Asistencias Técnica Grupales:

- Memorando ICBF, formato de captura de información, peso, talla y perímetro braquial.
- Orientaciones para toma de perímetro de brazo a niños y niñas de 6 a 59 meses.
- Guía técnica para la prevención y atención de la malnutrición.
- Presentación de estándares de Calidad, Fuentes de verificación y formatos de trabajo del componente de nutrición
- Ingreso de medidas antropométricas con calidad al aplicativo CUENTAME, seguimiento nutricional
- Reporte de datos, toma nutricional y resolución y manejo flags dentro de la plataforma CUÉNTAME de ICBF.

Se realizó una asistencia técnica referida a acciones y actividades requeridas para dar manejo a los niños y niñas con diagnósticos de malnutrición.

Se han realizado a la fecha más de 130 visitas, teniendo en cuenta las estrategias que aportan al cumplimiento de los estándares de calidad definidos por el ICBF.

➤ **PEDAGOGIA Y EDUCACIÓN INICIAL**

Este se articula con el seguimiento y desarrollo de los niños y niñas, dado que busca transformar condiciones, necesidades y acontecimientos que inciden en la vida individual y grupal de niñas y niños. Se planea, implementa y hace seguimiento a las acciones pedagógicas y de cuidado llevado a cabo con las niñas y los niños, orientado a la promoción del desarrollo infantil. Actualmente, los involucrados en la co-construcción del proyecto pedagógico son las niñas, niños, padres de familia, agentes educativos, equipo psicosocial y por supuesto la comunidad quienes participan activamente en el rediseño y reestructuración.

Dentro de las actividades realizadas se pueden destacar la realización de asistencias técnicas en temas como POAI, Instrumentos para organizar el trabajo pedagógico desde la

modalidad familiar e institucional, conceptualización, fundamentación teórica, estructura general de la escala, implementación y ejemplos, planeación pedagógica y asistencias Técnicas articuladas con Secretaría de Educación. Así mismo se han realizado entrenamientos en temas como, animación a la lectura, actividades rectoras, desarrollo Infantil, experiencias de arte en la Primera Infancia.

Durante este periodo también se logró realizar seguimiento al proceso de cualificación a 500 agentes educativos de Pisotón en convenio con Universidad del Norte. Se han realizado talleres de asistencia técnica relacionados con temas de prácticas pedagógicas, y ambientación de espacios, se logró planificarla II jornada de intercambio de experiencias entre modalidades, se planearon y se ejecutaron acciones y estrategias para la promoción del arte como actividad rectora de la Primera Infancia.

Igualmente se ha realizada cualificación a 960 agentes educativos a través de un diplomado denominado: Promoción del Desarrollo integral de la primera Infancia, desde un enfoque familiar y comunitarios; el cual ha significado una serie de herramientas pedagógicas, técnicas y metodológicas para que el talento humano que realiza atención directa a los beneficiarios lo hagan con calidad. En esa misma línea se completa la implementación de un tercer diplomado denominado gestión para la implementación de la atención integral a la Primera Infancia, dirigido a 40 personas que realizan labor técnica en diferentes instituciones que están relacionadas con la Primera infancia; de tal manera que este último diplomado cuenta con participantes de las siguientes instituciones:

- a. Secretaria de gestión social - Alcaldía Distrital de Barranquilla.
- b. Secretaría de Educación - Alcaldía Distrital de Barranquilla.
- c. Secretaría de Cultura - Alcaldía Distrital de Barranquilla.
- d. Secretaria de salud - Alcaldía Distrital de Barranquilla.
- e. Secretaria de Gobierno - Alcaldía Distrital de Barranquilla.
- f. ICBF
- g. ONG – World visión.

➤ **FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES**

Uno de los compromisos asumidos en materia de garantía de derechos es el apoyo y gestión para la obtención de los registros civiles de los niños y las niñas; a la fecha, se reportan 560 niños y niñas sin registro civil, de los cuales se han realizado a la fecha 50 restablecimientos y 200 casos están en proceso de restablecimiento de derechos en articulación con la Oficina de Defensoría del Pueblo y Registraduría Especial para realizar el trámite de obtención del registro civil. Se han ejecutado acciones con el fin de orientar a las familias y cuidadores para el adecuado trámite de los registros civiles de los niños y niñas beneficiarios; se realizó, además, gestión con la Registraduría Auxiliar y la Defensoría del Pueblo para reestablecer el derecho a niños y niñas venezolanos con arraigo colombiano vinculados a las UDS del programa. De la misma manera se brindaron orientaciones a los profesionales de apoyo psicosocial sobre la Guía y Ruta de gestión al seguimiento para los niños y niñas que no cuentan con registro civil colombiano, se realizó asistencia técnica para realizar verificación de cargue en el sistema CUÉNTAME de los niños y niñas que a la fecha no cuenten con registro civil.

Se encuentra conformada la red de padres y cuidadores, con un total de participación de 600 padres de familia y/o cuidadores de las UDS del Programa De Atención Integral a la Primera Infancia, además se realizó la inscripción de más de 700 padres de familia a diferentes cursos de formación complementaria y titulada en articulación con el Servicio Nacional y de Aprendizaje SENA.

El Programa también ha iniciado la implementación de la estrategia de formación y acompañamiento a madres menores de edad y gestantes adolescentes las cuales fueron formadas en derechos sexuales y reproductivos. Así mismo se realizó jornada de movilización social por la PAZ con los niños, niñas y madres menores de edad, con el objetivo de sensibilizar y promover los derechos humanos de los niños y las niñas a través de la estrategia cuentos por la PAZ.

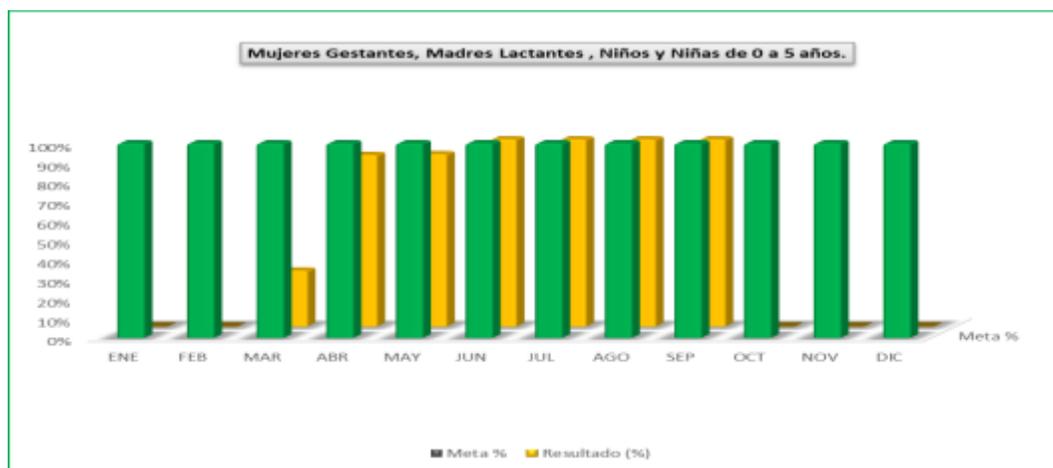
Por otro lado, y en cuanto al fomento de la convivencia pacífica, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Formulación de los pactos de convivencia de las UDS que operan el servicio en las modalidades de atención.
- Proyección de las acciones a realizar en paz territorial a partir de la ejecución de acciones de animación comunitaria.

- Formulación de las acciones de prevención de la violencia de género en Primera Infancia.

En conjunto toda la gestión realizada en este periodo a la atención de los niños y niñas en Primera Infancia ha logrado impactar a la fecha a un 96% del total proyectado, que se traducen en 46.030 beneficiarios.

Indicador de avance:



1.1.2 Organizaciones públicas y privadas socializadas en la promoción social de la RIA.

En cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, Ley 1804 de 2016, Decreto Distrital 0796 de 2014 y el Acuerdo 0011 de 2016, la Secretaria Distrital de Gestión Social a través del Programa de Primera Infancia realizó una mesa temática sobre promoción y activación RIA (Ley 1804) en el sector salud y seguridad alimentaria, la mesa **Salud, Nutrición y Seguridad Alimentaria** contó con la presencia de 24 entidades del sector salud, 5 secretarías distrital, y el acompañamiento del ICBF a través del SNBF, y así mismo se llevó a cabo el primer monitoreo de dicha mesa a fin de consolidar los compromisos y monitoreo a lo socializado en la mesa.

En este periodo también se realizó la segunda Mesa **Protección en situaciones de riesgo y vulneración** la cual se realizó con articulación del Enlace de la Unidad de Víctima, y trato temas de Pobreza, Etnias, Víctimas del conflicto armado e Inclusión en primera, esta mesa

se desarrolló con la asistencia de 29 entidades e instituciones, de las cuales 11 son nuevos asistentes, para un total a la fecha de 35 entidades socializadas.

Indicador de Avance:



1.1.3 Construcción y Adecuación de Centros de Desarrollo Infantil

Se conformó equipo de trabajo que lidera este proyecto, el cual a la fecha se encuentra realizando la identificación de necesidades para la reubicación de la oferta, que arrojó como resultado la posibilidad de ubicación de Centros de Desarrollo Infantil en 2 barrios, Gardenias y Villas de San Pablo. Igualmente se elaboró documento técnico para priorización de estos dos sectores.

Con respecto a las adecuaciones, el Distrito de barranquilla se encuentra en la gestión para la consecución de los recursos CONPES 3887 DE 2017, con el fin de mejorar infraestructuras en la modalidad institucional para la atención integral a la primera infancia.

Indicador de Avance:

Análisis de Resultados
La Secretaría de Gestión Social presentó ante el Consejo de Política Social el uso de recursos CONPES 2017 para adecuación de 3 Hogares Infantiles en el Distrito de Barranquilla, aprobado el uso de los recursos se continúa con los trámites y gestiones para la contratación de la proyección.

PROGRAMA ATENCIÓN A LA INFANCIA, LA ADOLECENCIA, Y JUVENTUD

PROYECTOS

- Atención a niños, niñas y adolescentes en Centros Especializados
 - Atención a niños, niñas y adolescentes en Casa Lúdica
 - Subsidio Transporte Estudiantil
 - Generación de oportunidades en espacios de participación a los jóvenes
“Barranquilla para los jóvenes”
 - Prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas
-

1.2. PROGRAMA ATENCIÓN A LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, Y JUVENTUD

Este programa busca promover el conocimiento de los derechos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias para garantizar la no vulneración de los mismos, así como asegurar el acceso a la participación en espacios de formación y desarrollo de sus habilidades para la vida y su interacción con el entorno. Por lo que es importante articular con todos los sectores que concurren en la prestación de bienes y servicios a esta población para responder de forma transversal, unificando nuestras acciones y para que esta se unifique en una respuesta conjunta de la entidad territorial para la garantía y protección de cada uno de sus derechos.

PROYECTOS	META ANUAL
Atención a NNA en Centros Especializados	30 Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad atendidos mediante acompañamiento interdisciplinario y especializado.
Atención a NNA Casa Lúdica	664 Niños, niñas, adolescentes y sus núcleos familiares atendidos y sensibilizados como sujetos de derecho
Subsidio Transporte Estudiantil	Entrega 2133 estímulos
Generación de oportunidades en espacios de participación a los jóvenes "Barranquilla para los jóvenes"	6.720 jóvenes atendidos en los diferentes espacios de participación
Prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas	95 Niños en explotación laboral identificados, sensibilizados, atendidos y con sus derechos restablecidos

1.2.1. Atención a NNA en Centros Especializados.

El Proyecto de Centros Especializados tiene como objetivo atención para niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados y declarados en adaptabilidad en edades comprendidas desde los 6 años hasta los 17 años y 11 meses,

esta apunta a garantizar el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes por medio de un proceso dirigido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en convenio con la Alcaldía de Barranquilla y la fundación Hogares Claret en el cual se estudia cada situación presentada al momento del ingreso de niño, niña o adolescente y se evalúa el ambiente de su núcleo familiar con el fin de que ningún NNA se encuentre bajo riesgo al momento de su egreso del programa y a su vez se encuentren preparados para el desarrollo de su proyecto de vida. El total de niños, niñas y adolescentes atendido hasta la fecha es de 30, que se encuentran proyectados y adicional a eso 96 NNA que reciben beneficios, así mismo más de 250 NNA están gozando de la atención y algunos de los beneficios prestados por el Internado.

La atención de los beneficiarios se logra a través de la articulación con otras Secretarías; a través de la gestión de la Secretaría Distrital de Gestión Social, los usuarios del Internado Monseñor Víctor Tamayo reciben beneficios en educación, salud, cultura, deportes y salidas lúdicas; por medio de la secretaría de Educación funciona la Sede N°2 del Colegio Distrital El Pueblo en donde los usuarios se distribuyen por niveles de aprendizaje. Se realizan actividades culturales que se desarrollan en el marco de la Casa de cultura Monseñor Víctor Tamayo, donada para los usuarios del instituto en donde reciben clases de danza, teatro, bisutería, música, la secretaría de Recreación y con la Secretaria de Recreación y deportes se realizaron actividades deportivas en las instalaciones del instituto, en conjunto con la Secretaría de salud se gestionaron las valoraciones médicas iniciales y las valoraciones odontológicas para los usuarios.

Este periodo se han realizado diferentes cursos y talleres con los beneficiarios, como escultismo, matemáticas, sociales, informática, inglés, salidas a cine, celebración del día del niño, Feria I.C.B.F., voluntarios colegio Marymount, visita a Divercity, y Museo Cultural del Caribe, clases de lucha, investiduras scout, talleres de bisutería, danza, teatro, música, etc., entre otros.

Indicador de Avance:



1.2.2. Atención a NNA Casa Lúdica

La casa lúdica está ubicada en el barrio La Paz, con el fin de mitigar el reclutamiento infantil, la violencia y la drogadicción entre otros flagelos que afectan a los niños, adolescentes y jóvenes. Está dotada con un aula múltiple, un salón de música, un salón de cómputo y un pequeño teatro.

Este proyecto busca brindar oportunidades a los niños y niñas, por medio de la generación de ambientes y espacios protectores denominados Casas Lúdicas. Su finalidad es atender **664** niños y niñas, entre los 6 y los 17 años para la vigencia de 2017. A la fecha se han logrado beneficiar **518 NNA**.

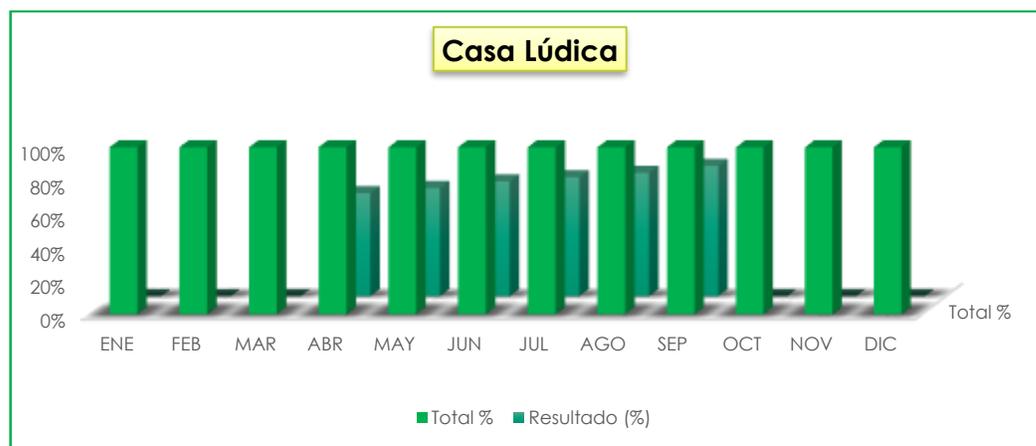
Durante este periodo y hasta la fecha se desarrollaron diferentes actividades y talleres en diferentes áreas como deporte con sentido, en la que se realizan diferentes prácticas de habilidades como velocidad, equilibrio, fuerza, fortalecimiento de miembros, entre otros, refuerzos escolares, en donde realizaron talleres de caligrafía y ortografía, experimentos científicos y rincones de lectura, en el área de informática se trabajaron con textos, tablas, prácticas de mecanografía con teclado virtual, esquemas y niveles y manejo de objetos, además de temáticas relacionadas con el internet, como redes sociales, correos electrónicos, navegadores, etc. para la promoción de derechos se realizaron diferentes talleres de atención y escucha, entorno, valores, familia, entre otros, dentro de las actividades en el área de salud se realizaron talleres de sexualidad, violencia de género, concepción y desarrollo del ser humano, entorno saludable, manejo adecuado del agua, entre otros. Apuntando al segmento de cine con sentido se realizaron actividades donde se proyectan largometrajes dirigidos a los NNA y a los padres de familia, también se realizaron

diferentes prácticas deportivas; y dentro de las actividades realizadas de arte y cultura con sentido se resaltan talleres de danza, teatro, clases de música, taller artes plásticas y break dance.

En cuanto a redes y alianzas se lograron establecer articulaciones con la universidad de la CUC, con las madres comunitarias del ICBF, AIESEC, Universidad Metropolitana, entidad BIBLOPAZ, Mapfre, Fundación Semillas de fe, entre otros.

Cabe resaltar la celebración del día del niño, llevado a cabo por las madres comunitarias del barrio la Paz de la fundación FUNBASOL, en donde se hicieron actividades lúdico-recreativas para una población de 150 NNA y 26 adultos, se organizó una actividad para una población de 36 NNA de la fundación invitada CE Camilo para niños en situación de discapacidad enlistados en dos formatos oficiales de Casa Lúdica y Se realizaron actividades culturales y lúdicas como dinámicas recreativas a cargo de los componentes de salud y deporte con sentido. A cargo de los pilares de cine con sentido y refuerzo escolar se proyectó un cortometraje formativo sobre el valor de la perseverancia llamado “la nube y la cigüeña” y manualidades en cartulina sobre el video reforzando la motricidad fina de los NNA. De igual forma se realizaron actividades recreativas iniciando con la exitosa presentación del payaso patrocinado por la alcaldía distrital. El cual realizo dinámicas lúdicas como juegos, baile, canto y globofléxia, y finalmente se repartieron los almuerzos comunitarios patrocinados por la fundación Religiosos Camilos y las meriendas patrocinadas por la alcaldía distrital de Barranquilla.

Indicador de avance:



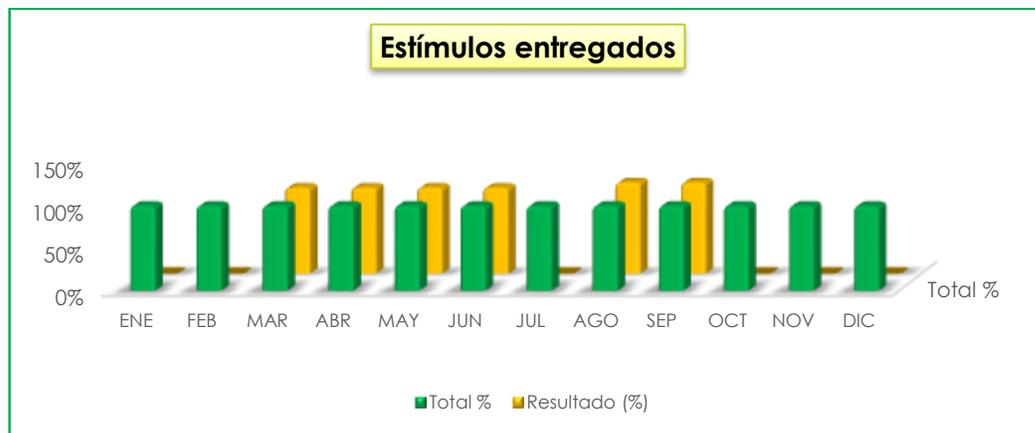
1.2.3. Subsidio Transporte Estudiantil

Estímulo social de transporte para estudiantes de instituciones de educación superior, técnicas y tecnológicas del distrito de Barranquilla – ESTE, es un subsidio indirecto a los estudiantes de educación superior del Distrito (profesionales, técnicos y tecnólogos), que cumplan con los requisitos del programa.

El estímulo consiste en entregar un incentivo de **40% de descuento** en el valor del pasaje, el cual no implica la entrega de dinero material. Se puede utilizar de lunes a sábados. Con este estímulo, el Distrito busca proporcionar el acceso y la permanencia de los estudiantes que residen en la ciudad de Barranquilla al servicio educativo, reduciendo así la deserción estudiantil en las instituciones de educación superior.

A enero se realizó el proceso de actualización a 1.120 antiguos beneficiarios, también se realizó la inscripción de nuevos beneficiarios, dándole la oportunidad de recibir el beneficio a 1.042 estudiantes del distrito de barranquilla, dando un así un total de 2.162 beneficiarios de este subsidio, se realizaron la activación de tarjetas y la entrega a los nuevos inscritos. Durante todo el periodo se realizaron órdenes de pago y seguimiento a los beneficiarios por medio de los diferentes canales de información, en el segundo semestre se realiza el proceso de actualización e inscripción y a la fecha se tienen **2.291** beneficiarios de este subsidio.

Indicador de avance:



1.2.4. Generación de oportunidades en espacios de participación a los jóvenes “Barranquilla para los jóvenes”

Este proyecto tiene como población objetivo a jóvenes entre 14 y 28 años de edad de la ciudad de Barranquilla, enmarcado en la política pública de juventud distrital que busca generar empoderamiento juvenil a través de espacios de expresión, capacitación, recreación y generación de ingresos. Se realiza a través de dos modalidades: fijos e itinerantes y los cuales se estructuran mediante componentes como valores, productividad y cultura y misión posible. En la modalidad de itinerantes se desarrollan talleres y actividades en diferentes espacios que generan una experiencia valiosa para los jóvenes, pero sin una intensidad horaria constante.

La ejecución del proyecto se realiza a través de un equipo de trabajo interdisciplinario, que no solo brindará y expondrá su conocimiento a los jóvenes, sino que les acompañará en un proceso personalizado, cuando fuese necesario, de tal forma que se cumplan los objetivos propuestos. Este enfoque le permitirá al joven reconocer sus capacidades, competencias, falencias, debilidades, ideales, así como descubrir el propósito de su vida.

Los componentes por medio de los cuales se desarrolla el proyecto son:

- Valores + Competencias para la Paz + Proyecto de vida.
- Productividad juvenil.
- Cultura para la vida.
- Misión Posible.

A la fecha se han realizado actividades enmarcadas en estos componentes que contribuyen con el cumplimiento de las metas propuestas del proyecto. Dentro de las actividades podemos resaltar:

Actividades de dirección general del proyecto, como la definición de monitoreo, seguimiento metodológico, identificación de lugares, elección de las sedes del proyecto (barrios), reuniones programadas con jóvenes líderes, líderes comunales, organizaciones juveniles, comunidad en general, realización de campaña publicitaria del proyecto (prensa, radio, material POP, redes sociales y televisión), sensibilización, promoción e inscripción, realización del proceso de registro de jóvenes participantes del proyecto, selección de equipo de trabajo y el desarrollo el contenido curricular diseñado para el proceso de capacitación.

Actividades del componente + Valores + Competencias para la Paz + Proyecto de Vida

- Capacitaciones líderes con valores: Se llevó a cabo el taller sentido de vida - ¿Estoy planeando mi vida o viviéndola a la ligera?, talleres formativos, exposiciones y asesorías. “¿Quiénes somos? ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué debemos hacer?”
- Capacitaciones jóvenes mediadores para la convivencia y la paz: Se realizaron talleres de inteligencia emocional, liderazgo y trabajo en equipo y solución pacífica de conflictos
- Capacitaciones en: Cultura sexual, fomento de la participación - cultura ciudadana juvenil y el medio ambiente: talleres de autoconocimiento, sexualidad responsable y de medio ambiente.

Actividades del componente + Cultura para la Vida

- Capacitaciones y talleres en cultura urbana: Participación en el proceso de inducción del Componente + Cultura para la Vida, seguimiento y construcción del sistema de Evaluación de las capacidades biomotoras, diseño y desarrollo del plan de acondicionamiento físico para una vida con Salud de Calidad y Bienestar, desarrollo de capacitaciones sociales necesarias para el desarrollo del taller cultural III Etapa (Valores desde el Suelo), talleres de formación cultural (Break Dance III Etapa “Valores desde el suelo”), se realizaron asesorías en la aplicación de actividades lúdicas grupales con el fin de establecer lazos de contacto y participación de los jóvenes y una actividad competitiva en la modalidad de Break Dance y allstyles.

Actividades del componente Misión Posible

- Diseño de un plan de acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: Se desarrollaron actividades para promulgar los mismos en la población joven del proyecto y otros escenarios que se puedan considerar pertinentes.
- Divulgación de la Política Pública de Juventud del Distrito de Barranquilla por medio de charlas y conferencias desarrolladas en diversos escenarios de convivencia: Se realizó un encuentro y un foro para promulgar los derechos humanos y derechos internacional humanitario en la población juvenil llamado **Foro por los odsyouthbaq** y **Encuentro voces y huellas de derecho**, se llevó a cabo sesión de ideación y taller de Derechos Humanos en Desarrollo Sostenible (ODS), socialización y explicación a los jóvenes

sobre los derechos y deberes de la Política Pública de Juventud en el Colegio Técnico Nacional de Comercio, dinámica de trabajo en grupo con el fin de que los jóvenes se imaginaran cómo ven la ciudad en el 2025, se socializó con los jóvenes lo que abarca el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la Ley 1622 de 2013 y los actuales problemas que enfrentan estos en la ciudad y cómo ellos mismos son la clave para la solución, se realizaron sesiones de ideación creativas con los jóvenes para invitarlos a buscar solución a las principales problemáticas de ciudad a través de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

- Se programaron actividades con los jóvenes tales como: Foros, conferencias, encuentros, por medio de los cuáles se promueva el diseño, implementación y seguimiento de políticas y proyectos, y se realizó el evento de Activa2xQuilla en la Plaza de la Paz, contó con la participación de 15 organizaciones juveniles.
- Desarrollo de procesos de asesoría y acompañamiento para la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles de diversa naturaleza: Se desarrollaron procesos de asesoría para la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles y se realizó con los estudiantes de consultorio de la Universidad Libre, un taller de socialización y sensibilización de los programas y proyectos sociales, para generar en este compromiso social con los jóvenes del Distrito de Barranquilla, y constituirse como una organización o expresión juvenil.
- Mesas de trabajo: Fin de la pobreza, hambre cero, educación de calidad, alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, salud y bienestar, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

Actividades del componente +Productividad juvenil

- Capacitación en emprendimiento y diseño de planes de negocios: Se realizaron capacitaciones donde se abordaron diversas temáticas tales como: mitos y realidades, talleres en grupos, los cuales tuvieron como finalidad fortalecer su capacidad de comunicación y plantear algunos mitos que rodean el emprendimiento, talleres en grupos, el cual tuvo como primer objetivo estimular a los beneficiarios a través de un auto-reconocimiento de sus capacidades y actividades como “construyendo una torre”, “características de un emprendedor”, “de emprendedor a caricaturista” y “elaboración de su proyecto de vida como emprendedor”.
- Capacitación a jóvenes en técnicas de manejo de entrevista laboral, diseño y presentación de hojas de vida, enseñanza sobre la forma correcta para elaborar o diseñar una hoja de vida a través de un formato o modelo definido desde el proyecto, actividad de simulación de una entrevista de trabajo.

Política pública y espacios de participación (organizaciones juveniles, plataforma de juventud y consejos de juventud) Se adelantaron acciones pertinentes para conocer los planes, programas y proyectos que se están ejecutando por parte de la secretaria de Educación, Oficina de la seguridad y la convivencia ciudadana, secretaria de cultura, secretaria de gobierno, oficina de participación ciudadana y secretaria de deportes y la secretaria de Gestión social en respuesta al acuerdo 0020 de 2015 por el cual se adopta la política pública de juventud en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, obteniendo por parte de estas la información para construir la matriz de implementación de la política. Personal del programa de juventud asistió y brindo apoyo logístico al encuentro “PAZ CON JUVENTUDES A NIVEL TERRITORIAL” organizado por las organizaciones juveniles asociación red juvenil del sur occidente, Centro de Pensamiento Caribe y fe & alegría, con la Personería Distrital, la gerencia de Capital Social de la Gobernación del Atlántico y diversas organizaciones juveniles se inició el proceso para activar la plataforma distrital de juventud del Distrito de Barranquilla y se convocó una reunión donde participo la oficina de apoyo a red unidos y el programa de atención a las víctimas, con el fin de conocer y articular la oferta en materia de juventud. Posteriormente el equipo se reunió con jóvenes del conjunto cuatro del proyecto de vivienda las gardenias, con la voluntad de impactar positivamente la vida de los jóvenes que allí habitan, se garantizó la implementación del proyecto Quilla Joven para las y los jóvenes de este sector de la ciudad.

Se dio el proceso de actualización de la plataforma distrital de juventud con la asistencia de 34 organizaciones juveniles en las instalaciones del colegio normal superior del Distrito, también se dio inicio al proyecto líderes transformadores, ofertado por la gerencia de capital social de la Gobernación del Atlántico para el distrito de Barranquilla, así mismo se logró brindar apoyo a la estrategia liderara por el programa de atención a las víctimas “Métete en el Cuento de la Sana Convivencia y la Reconciliación” que busca mejorar procesos y resultados en torno a la promoción de la convivencia pacífica y el fortalecimiento del tejido social juvenil de Barranquilla, en los talleres participaron 60 jóvenes de 28 instituciones educativas.

En el mes de la juventud asumimos el reto de visibilizar la labor que los jóvenes impulsan y ejecutan a lo largo de nuestra capital de vida, por lo que en conjunto con la Plataforma distrital de Juventud se realizó el evento **Activa2Xquilla** dio cita a 830 jóvenes entre los 14 y 28 años donde se vivió: entretenimiento, arte, deporte, medio ambiente, desarrollo sostenible, promoción de derechos sexuales y reproductivos, empoderamiento político y social desarrollador por el talento local juvenil. De igual forma en conjunto con la Organización Juvenil Cheer Leader se realizó una actividad donde diversos grupos deportivos participaron en una competencia de porristas, espacio aprovechado para socializar algunas ofertas del distrito en cuanto jóvenes y apoyar estas actividades que están teniendo auge como alternativa al aprovechamiento del tiempo libre. En este evento contamos con la asistencia de 149 jóvenes de las 5 localidades.

Se desarrolló un evento de convocatoria masiva denominado TOUR QUILLA JOVEN, ejecutado en el marco del mes de la juventud donde se llevó a cabo un montaje escenográfico y se realizaron presentaciones artísticas de Break Dance, Rap y desarrollo de Grafiti. De igual forma, se realizaron talleres de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y reclutamiento en articulación con el programa de unidad de víctimas.

Casas de juventud.

Actualmente se encuentran operando dos (2) Casas de la Juventud ubicadas en los barrios: Ciudad Modesto y Santuario, en donde los jóvenes pueden realizar cursos, participar en actividades culturales, artísticas y deportivas, y reunirse con otros compañeros para compartir ideas. Igualmente se desarrollan procesos de promoción en alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas, de promoción de los derechos sexuales

y reproductivos, difusión de información institucional además se brinda apoyo y acompañamiento a las iniciativas sociales de los jóvenes.

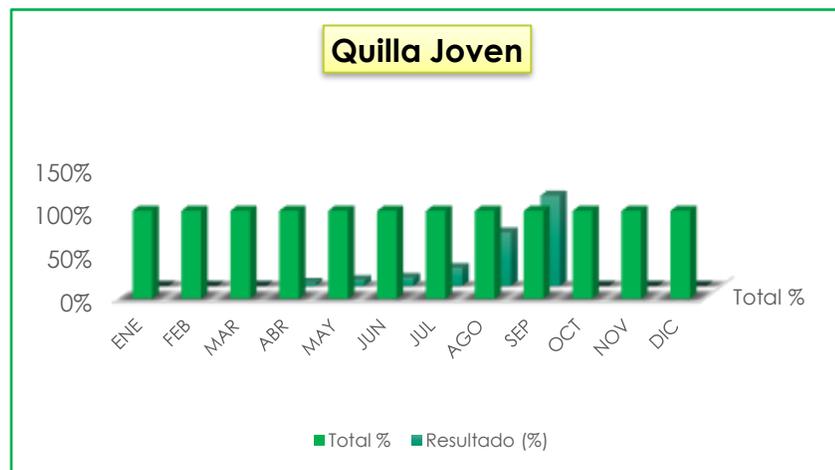
De esta manera, se brinda a esta población un escenario para el posicionamiento, promoción y materialización de la agenda juvenil, a partir de su reconocimiento como sujeto social de la construcción de la paz en el país y como espacio para la garantía y la realización de sus derechos.

Atención Psicosocial: busca brindar espacios de acompañamiento psicológico permitiendo a los beneficiarios tomar conciencia de las problemáticas y de su entorno, para que puedan encontrar el origen de cualquier manifestación conductual y existan ajustes en el comportamiento individual y familiar

Durante este periodo se ha logrado beneficiar a más de 1.200 jóvenes a través de las casas de juventud.

A través de todas estas estrategias se han logrado impactar a 6.903 jóvenes con este proyecto.

Indicadores de Avance:



1.2.5. Prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.

Más conocido por su estrategia **TRABAJANDO POR LOS NIÑOS**, este proyecto beneficia a la fecha a 80 Niños, niñas y adolescentes dentro del rango de edades de seis (6) hasta los dieciocho (18) años, con derechos amenazados, inobservados y vulnerados y que están en situación de trabajo infantil y sus peores formas.

En el plan de trabajo con los NNA se aplican intervenciones individuales y grupales de manera permanente por parte de un equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, trabajadores sociales y nutricionistas. Todo esto con el fin de que los NNA salgan progresivamente de esa situación (TRABAJO INFANTIL) y puedan desarrollar un modelo integral de proyecto de vida de manera individual, familiar y social. Adicional a esto los NNA tienen un acompañamiento pedagógico, deportivo y cultural. Cabe mencionar que esta población convive con su grupo familiar y/o red vincular, de manera que el trabajo con sus familias es constante y se realizan distintas actividades con ellos para así fortalecerlos y convertirlos en los primeros garantes de los derechos de los NNA. Es prioridad LA GESTIÓN para el restablecimiento de derechos de la población, es por eso que por medio de las diferentes secretarías y entidades gestionamos: cupos escolares, vinculación al Sisben, Brigadas de salud, tramites de expedición de tarjetas de identidad, entre otros, dentro de este plan de atención se les brinda un plan nutricional que se brinda a los beneficiarios y que consta de desayuno y almuerzo. El horario de atención es en las horas de la mañana contraria a la jornada escolar.

En este periodo se gestionaron las siguientes actividades para el restablecimiento de sus derechos tales como:

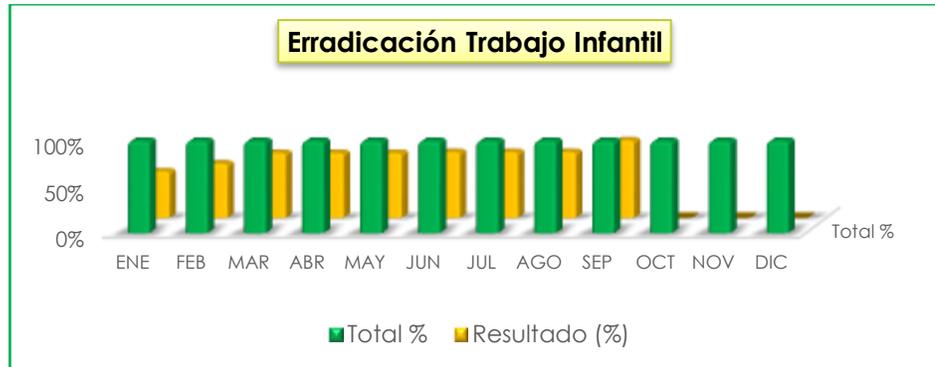
- Se gestionó ante la secretaria de educación catorce (14) cupos escolares, dando ingreso inmediato de los nna al sistema educativo.
- Se realizaron dos (2) brigadas de salud para el diagnóstico médico y nutricional de la población beneficiaria. Las entidades que participaron ellas fueron: secretaria distrital de salud (21 de marzo) y fundación Procaps (30 de marzo).
- Se realizaron Búsquedas activas, se realizó en acompañamiento de las comisarías de familia y policía de infancia y adolescencia.

- Por medio de la casa distrital de cultura adscrita al internado monseñor Víctor Tamayo, los nna reciben diferentes clases en esta área tales como: música, arte y oficio, teatro y danza.
- Jornada de desparasitación y suministro de suplemento alimenticio por parte de la fundación Procaps.
- Salida recreativa a Divercity y cine, en la celebración del día del niño.
- Socialización con los padres de familia/seguimiento del proceso nutricional (Procaps)
- Asesorías nutricionales con padres de familia (Procaps)
- Celebración del día de la familia en el Centro deportivo Pibe Valderrama.
- Salida recreativa, macro evento del día del niño, organizado por el apostolado denominado “Soñar despierto”.

Cabe destacar algunas de las actividades realizadas en la gran semana mundial contra el trabajo infantil:

- Ronda de medios de comunicación, sensibilización en las horas de la tarde en las calles de la ciudad. Campaña dirigida al ciudadano.
- Sensibilización en el centro de barranquilla en compañía de instituto de bienestar familiar y policía de infancia y adolescencia. Campaña dirigida al ciudadano.
- Sensibilización en centros comerciales del norte de la ciudad. Campaña dirigida al ciudadano.
- Escuela de padres “prevención del delito” a cargo de la fiscalía general de la nación”.
- Salida lúdica Cinemateca Combarranquilla Country.
- Donación de murales a la sede del programa, cortesía familia Daily, provenientes de los Estados Unidos.
- Escuela de padres. Charla: el valor del respeto, seguido del evento recreativo: Rumba terapia.
- Actividades lúdicas con la fundación INTERACT y donación de meriendas por parte de GROSSO foodtruck.

Indicadores de Avance:



PROGRAMA ADULTO MAYOR

PROYECTOS

- Entrega de los subsidios distrital y/o nacional al adulto mayor
 - Construcción y Adecuación de Centros de Vida
 - Protección y Atención integral al adulto mayor en las comunidades y en los Centros de Vida
-

- Atención a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad en Asilos o Hogares de Paso

1.3. PROGRAMA ADULTO MAYOR

Este programa desea garantizar a través de proyectos de iniciativa Distrital de los derechos fundamentales de los Adultos Mayores y elevar el nivel de esta comunidad, articulándose a programas nacionales enmarcado en la Política Nacional “ENVEJECIMIENTO Y Vejez 2007-2019”, y en cumplimiento de las normas expedidas para tal fin. Su objetivo es atender y proteger integralmente a los adultos mayores en condición vulnerable del Distrito de Barranquilla, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias, promoviendo el ejercicio de sus derechos, la inclusión social y su integración a la vida activa, social, comunitaria y productiva.

PROYECTOS	META ANUAL
Entrega de los subsidios distrital y/o nacional al adulto mayor	24.400 Adultos Mayores Beneficiados
Construcción y Adecuación de Centros de Vida (Las Palmas)	Presentar Proyecto al Departamento de Prosperidad Social, para solicitar Cofinanciación.
Construcción y Adecuación de Centros de Vida (Santuario) en el Distrito de Barranquilla	Presentar Proyecto al Departamento de Prosperidad Social, para solicitar Cofinanciación.

Protección y Atención integral al adulto mayor en las comunidades y en los Centros de Vida	7000 adultos mayores atendidos
Atención a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad en Asilos o Hogares de Paso	234 Adultos Mayores atendidos

1.3.1. Entrega de los subsidios distrital y/o nacional al Adulto Mayor

Los subsidios tanto Nacional como Distrital para el Adulto Mayor buscan proteger a las personas de la Tercera Edad que se encuentran desamparadas, que no lograron una pensión, viven en la indigencia o en extrema pobreza; consiste en la entrega de un incentivo económico directo, que le permite al beneficiario suplir algunas necesidades básicas.

La entrega de estos subsidios se realiza cada dos meses (Bimestralmente), y los beneficiarios reciben \$150.000 pesos, que son entregados en entidades competentes para esto con la asistencia de un funcionario del Distrito.

El subsidio Nacional cuenta con más de 19.000 cupos asignados, no obstante, en cada nomina el número de beneficiarios programados para pagos varía, el consorcio Colombia Mayor 2013 (Operador de este Subsidio) es quien realiza los filtros con las diferentes entidades del Estado, en la cual se evidencia el posible incumplimiento de requisitos a los beneficiarios del programa.

Teniendo en cuenta que de acuerdo al número de suspendidos así será el número de beneficiarios programados para el pago de nómina, los casos de los suspendidos consiste en una medida temporal de prevención para evitar cobros indebidos, se le realizan diferentes medios de notificaciones a los que por algún motivo entran a este estado, para su activación el beneficiario suspendido aporta los documentos para subsanar el impase que presenta en el programa para tratar de dar solución y así poder continuar recibiendo el

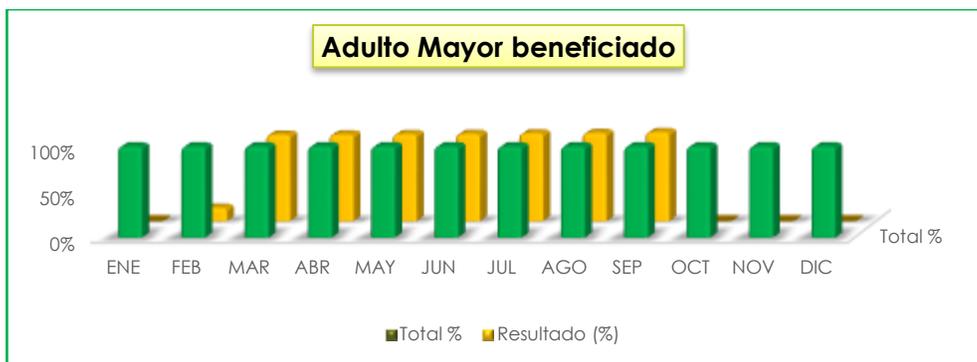
subsidio sin inconvenientes y los cupos vacíos se generan en el momento de realizar los retiros, los cuales serán reemplazados por la relación de potenciales beneficiarios del listado de priorización respetando el estricto orden del mismo, previa verificación y validación de los requisitos de ingresos.

Se debe resaltar que El Ministerio del Trabajo a través del Consorcio Colombia Mayor 2013 realizó convocatoria pública para escoger el Nuevo Operador de Servicio de Pago del Subsidio Colombia Mayor, como resultado de este proceso, la licitación le fue otorgada a la **Empresa Súper Giros**, a partir de la Nómina de Septiembre 2017 los pagos del subsidio se realizan en los puntos de la entidad Súper Giros, a la fecha se cuenta con **36 puntos** de pagos disponibles para que los beneficiarios puedan recibir su subsidio sin inconveniente.

A la fecha de esta vigencia 2017 se han realizado 4 pagos, la nómina correspondiente al mes de marzo inicia beneficiando a 19.498 adultos mayores, de los cuales 210 corresponden a nuevos ingresos. La nómina correspondiente al mes de Mayo se benefician 19.433 abuelitos de los cuales 82 son beneficiarios nuevos, y se presenta una disminución, que para mayo fueron 354 suspensiones, para el mes de Julio se genera la nómina con un total de beneficiarios beneficiarios de 19.392 dentro de esta cifra ingresan 146 reemplazos, cabe destacar que en Julio se presentaron 267 suspendidos, para la nómina de Septiembre se contó con 19.461 cupos de los cuales 229 corresponden a nuevos ingresos en reemplazos a beneficiarios retirados por incumplimientos de requisitos, en esta oportunidad encontraron 292 suspendidos.

En cuanto a Subsidio Distrital a la fecha se han realizado 4 pagos, la nómina correspondiente al mes de febrero inicia con 3.642 beneficiarios de los cuales 19 corresponden a nuevos ingresos, en el mes de abril luego de retiros, bloqueos, suspensiones e ingresos nuevos se beneficiaron 3.601 beneficiarios. En el mes de junio se cancela nómina a 3.621 adultos mayores, de los cuales 67 son nuevos y en agosto luego de todos los filtros e ingresos nuevos se termina beneficiando a 3.686 abuelitos de los cuales 100 son ingresos nuevos lo que se traduce en \$2.306.100.000 millones de pesos desembolsados a la fecha.

Avance de Indicadores:



1.3.2. Protección y atención al Adulto Mayor en las comunidades y en los Centros de Vida.

Los Centros de Vida, son una estrategia que posibilita la participación, inclusión y atención integral del adulto mayor, desde su contexto, preparándolo para enfrentar los cambios psicológicos, fisiológicos y socioculturales que les permitan sentirse útiles y valorarse en la vida social y familiar. Las actividades se desarrollan en espacios que permiten brindar atención completa en dos modalidades: Centro de Vida Fijo y Centro de Vida Móvil. Todas buscan desarrollar el envejecimiento activo, a través de los siguientes componentes y actividades:

- **Componente 1. Socialización y Sensibilización:**

- Socialización
- Sensibilización
- Cobertura

- **Componente 2. Centros de Vida Fijo:**

- Mayor Salud:
 - ◆ Nutrición
 - ◆ Atención en Salud
 - ◆ Actividad Física
 - ◆ Atención Psicosocial
- Mayor Bienestar y Recreación
- Mayor Experiencia de Vida

- Mayor Ahorro
- Mayor Emprendimiento y Vida Productiva

- **Componente 3. Centros de Vida Móvil:**
 - Mayor Salud:
 - ◆ Nutrición
 - ◆ Talleres de Promoción y Prevención en la salud
 - ◆ Conformación de Clubes de hipertensos
 - ◆ Actividad Física: Ejercicios Terapéuticos Dirigidos y Clubes de Caminantes
 - ◆ Talleres en Salud Mental
 - ◆ Talleres de Cuentoterapia
 - Mayor Envejecimiento Activo:
 - ◆ Conformación Grupo de Voluntariado
 - ◆ Talleres de Laborterapia
 - Mayor Educación Lúdica y Recreación
 - ◆ Conformación de Clubes de Talentos
 - ◆ Talleres de Ocio y tiempo libre
 - ◆ Talleres de Emprendimiento y Mentalidad Emprendedora

Actividades de soporte y complementarias.

- **Componente 1. Socialización y Sensibilización:**

La socialización consiste en la realización de actividades que permiten tomar conciencia de la importancia y los beneficios del proyecto en cada participante. Por otro lado, la sensibilización busca generar sentido de pertenencia en cada adulto mayor y sus familias para lograr compromisos, participación y alcance de la cobertura. Los coordinadores de los CDVF a la fecha han realizado **951** talleres de sensibilización, desarrollados en diferentes ejes temáticos a los adultos mayores. Igualmente, los Jefes de Zona con su equipo de trabajo, han llevado a cabo **38** encuentros de socialización con la comunidad.

En cuanto a los centros de vida móviles, han efectuado **110** socializaciones la fecha con los líderes en el proceso de apertura del grupo, compartiéndose los objetivos del proyecto junto con los requisitos logísticos necesarios para el desarrollo de actividades.

Por otra parte, en las sensibilizaciones de los CDVM cada profesional resaltó la importancia de (i) la salud, (ii) la nutrición, (iii) las actividades físicas, (iv) la educación y (v) la recreación en el mejoramiento integral del bienestar en el adulto mayor. Hasta la fecha, se han logrado **232** sensibilizaciones. En total las dos modalidades han realizado **148** socializaciones.

Componente 2. Centros de Vida Fijo:

➤ **Mayor Salud:**

→ **Nutrición:**

Raciones de alimentos: La alimentación y nutrición en el adulto mayor es de gran importancia pues permitirá preservar y mantener la salud y prolongar los años de vida, así como disminuir complicaciones frecuentes en esta etapa. A la fecha se han entregado en los **23** centros de vida, raciones de alimentos, que corresponden desayunos para la jornada de la mañana y almuerzos para la jornada de la tarde.

Valoración nutricional: El propósito de esta actividad es determinar el estado de nutrición del adulto mayor, valorar los requerimientos nutricionales y pronosticar los posibles riesgos de salud que pueda presentar en relación con su estado. Como resultado, se han realizado a la fecha **976** valoraciones nutricionales.

Charlas de Promoción y Prevención (PyP) del cuidado de salud nutricional: Para contribuir con el tema nutricional también se han efectuado hasta el momento 259 charlas al respecto.

→ **Atención en Salud:**

Valoraciones médicas: El objetivo de estas es diagnosticar el estado de salud del adulto mayor y posteriormente establecer un plan de acción para cada caso, es así que hasta la fecha se han realizado 1.776 valoraciones.

Charlas de promoción y prevención en salud: También para contribuir con el cuidado de la salud dentro de la población de adultos mayores, se han logrado realizar en este periodo 587 charlas de diferentes temas asociados al cuidado de la salud. Por otro lado, se continuó con con el seguimiento al club de hipertensos, se cuentan con 37 clubes en total hasta la fecha.

- **Actividad Física:** El desarrollo de actividades físicas evita el sedentarismo en la población mayor atendida y es útil para el estado físico y emocional del adulto mayor. Se realizaron pausas activas y ejercicios terapéuticos dirigidos. Por medio de éstas, se pretende fundamentar la capacidad del adulto mayor de integrar su cuerpo en el espacio, valorar los miembros, lograr individualidad, desplazamientos y control del medio que lo rodea, durante el periodo se han realizado 887 pausas activas.

Ejercicios terapéuticos dirigidos: Las jornadas de ejercicios terapéuticos ayudan a brindar efectos que conducen a un mejor estado físico, a la fecha se han realizado 963 diferentes ejercicios que contribuyen con esto.

Club de caminantes: Estas actividades, se desarrollan en espacios abiertos, se hacen rumba terapias, aeróbicos, caminatas, juegos de coordinación y equilibrio, etc. A la fecha se cuenta con 23 clubes con una participación de 1179 adultos mayores.

Talleres psicosociales: A través de estos talleres, se pretende fortalecer la importancia de aceptar la etapa de la vida en la que se encuentran los adultos mayores, mantener un buen trato con los demás y desarrollar con responsabilidad sus actividades diarias, se han logrado realizar a la fecha 490 talleres.

Talleres Cognitivos: buscan promover la actividad cognitiva a través de dinámicas que fortalecen la memoria, a la asociación de ideas, la percepción y el aprendizaje, se han realizado 449 talleres a la fecha.

- **Atención Psicosocial:** La mayor causa de consulta psicosocial de los adultos mayores, se debe a problemas familiares, tristeza, desánimo por dificultades económicas, y en algunos casos ataques de pánico y cambios de comportamiento, en estas se les ha invitado a continuar con las atenciones psicológicas a fin de recuperar la tranquilidad y un estado de

salud y dignidad, a la fecha se han logrado atender 363 adultos mayores en consulta.

- **Mayor Recreación y Bienestar:** Las actividades de recreación, ayudan a brindar espacios sanos de entretenimiento y diversión, además permite darle un buen uso al tiempo libre para elevar la calidad de vida de la población de abuelos, se han logrado brindarles más de 900 actividades lúdicas y 173 laborterapia impartidas por los voluntarios en los 23 CDV, jornadas de recreación cultural y artística y jornadas de recreación social y comunitaria.
- **Mayor experiencia de vida:** Éste eje se focaliza en la interacción y mejora de las relaciones al interior de su familia y con la comunidad; adicionalmente se ha identificado que la población adulto mayor tiene un alto índice de analfabetismo, por ello en articulación con la Secretaria de Educación se brinda la posibilidad y herramientas para iniciar sus estudios y aprendan a leer y escribir, los jefes de zona Los Jefes de Zona con su equipo de Coordinadores de CDV, se realizaron visitas a Instituciones Educativas para realizar jornadas de Intercambio de Saberes, se han logrado realizar jornadas de intercambio de saberes.

Alfabetización: Con esto se busca crear espacios de alfabetización para aquellos abuelos que no saben leer ni escribir. Anualmente, se hace un diagnóstico a través de la aplicación de una ficha socioeconómica para conocer si aumentó la población que aprendió a leer y escribir, actualmente se están beneficiando a muchos abuelos.

- **Mayor Ahorro:** Aquí se les motiva a tener ahorros que le permitan de una u otra forma, contar con recursos económicos y manejar su dinero, ya sea para satisfacer algunos gustos, caprichos o suplir algunas necesidades, como resultado, a la fecha, hay un total de 52 grupos de ahorro organizados y se han vinculado 814 adultos mayores a estos grupos.
- **Mayor emprendimiento y vida productiva:** Se sensibiliza sobre la importancia de emprender un negocio y motivando a creer en sí mismos para iniciar su idea

de negocio independientemente de su edad. A la fecha 1857 adultos mayores y 104 familiares se encuentran participando en estos talleres.

- **Componente 2. Centros de Vida Móvil:**

- **Mayor Salud:**

- ➔ **Nutrición:**

Meriendas: Con el fin de brindar bienestar en el tema de alimentación al adulto mayor, se diseñó una minuta de meriendas que reemplaza el contenido calórico de un desayuno, hasta la fecha se han entregado a 6.435 adultos mayores, 25.192 meriendas en los centros de vida móviles.

Talleres Nutricionales: A la fecha para contribuir con este tema se han realizado 1025 talleres de temas relacionados.

- ➔ **Talleres de Promoción y Prevención en la salud:** Se han llevado a cabo 839 talleres relacionados con el cuidado de la salud para los adultos mayores.

- ➔ **Club de hipertensos:** Los clubes de hipertensión están conformados para identificar a los adultos mayores con esta patología y compartir aspectos relacionados con la enfermedad, hasta la fecha y durante este período se han conformado 59 clubes de hipertensos con 871 adultos mayores participando.

- ➔ **Actividad Física: Ejercicios Terapéuticos Dirigidos y Clubes de Caminantes:**

Ejercicios terapéuticos dirigidos: Ayudan a los adultos mayores a comprender la importancia de realizar actividades físicas en esta etapa de su vida, en este periodo se980 jornadas de ejercicios.

Club de caminantes: Es la agrupación de adultos mayores con interés de mejorar sus hábitos a través de actividad física y caminatas, a la fecha se han conformado clubes de caminantes de adultos mayores participando.

- ➔ **Talleres en Salud Mental:** Es un espacio de reflexión con el fin de concientizar a los participantes de la importancia de identificar cuáles son sus debilidades y fortalezas como adulto mayor, se han llevado a cabo a la

fecha 477 talleres en salud mental, estimulación neurocognitiva y atención psicosocial.

→ **Talleres de Cuentoterapia:** Ayuda a reducir la ansiedad, fortalece la memoria y mejora cognitivamente al estimular al adulto mayor a utilizar su imaginación y creatividad, en total se han realizado 546 talleres decuentoterapia.

➤ **Mayor envejecimiento activo:**

→ **Conformación de grupos en medio ambiente y/o convivencia ciudadana:** Consisten en clubs de adultos mayores con la aspiración de ser útil socialmente a través del servicio que prestaran a la comunidad y en su barrio, se lograron conformar 26 clubs de voluntariado en medio ambiente y/o convivencia ciudadana con 193 adultos mayores participando.

→ **Talleres de Laborterapia:** Buscan promover la organización de hábitos y rutinas diarias para mejorar la calidad de vida, A la fecha se ha logrado 479 talleres de laborterapia.

Taller de manualidades: aportan en el adulto mayor en afianzar la motricidad a través del trabajo manual, incentivan la productividad a través de la creación de un pequeño negocio de manualidades y el aprovechamiento del tiempo libre reforzando las capacidades neurocognitivas, a la fecha se logró la participación de 345 adultos mayores.

➤ **Mayor educación, lúdica y recreación:**

→ **Conformación de clubs de talento:** Son espacios en donde los adultos mayores pueden compartir sus dones artísticos con sus compañeros como el canto, la poesía y el baile, a la fecha se han conformado 22 clubs de talento con 174 adultos mayores participando.

→ **Talleres de Ocio y tiempo libre:** Se pretende en estos espacios transmitir conocimiento útil y de cultura general a cada uno de los participantes, en total se han logrado realizar a la fecha 678 talleres.

→ **Talleres de emprendimiento y mentalidad emprendedora:** Buscan aportar a la habilidad emprendedora de los adultos mayores, desarrollando destrezas o potencializando conocimientos, con el fin de fomentar la constitución y fortalecimiento de unidades productivas como empresas o

negocios que brinden la oportunidad de generar ingresos y cubrir necesidades básicas en el adulto mayor, a la fecha se han realizado 154 talleres a la fecha.

- **Actividades de soporte y complementarias**

Jornadas de Formación:

Desde el inicio del periodo y hasta la fecha se han realizado jornadas de formación y entrenamiento al equipo de trabajo que presta sus servicios en las diferentes áreas y actividades del proyecto, para garantizar el adecuado desarrollo y alcance de resultados.

Inscripciones:

Se efectuaron convocatorias a través de volanteo, perifoneo, visitas puerta a puerta, llamadas telefónicas, comunicación por redes sociales y emisora y voz a voz; invitando a los adultos mayores residentes en los barrios donde se ubican los 23 centros de vida fijos a inscribirse e iniciar su participación en el proyecto.

En total y hasta la fecha se han logrado atender de manera integral **7.137** adultos mayores en los centros de vida, **2.540** corresponden a la modalidad **CDV fijo** y **4.597** a modalidad **CDV móvil**.

MODALIDAD	Atendidos
Fijos	2.540
Móviles	4.597
Total Atendidos	7.137

Visitas Técnicas:

Con el fin de garantizar que las condiciones de los CDVM sean las adecuadas para implementar la estrategia, se llevaron a cabo visitas de inspección según las solicitudes de

líderes o representantes de organizaciones sociales en la Secretaría Distrital de Gestión Social.

Actividades realizadas:

A través de todo el periodo se han realizado diferentes actividades con los adultos mayores, en especial en el mes de agosto, que fue el mes del ADULTO MAYOR, que se conmemora de manera mundial el día 28 de agosto, dentro de estas podemos resaltar:

- **Brigadas de Salud**

En convenio con la Fundación Sonrisas por Colombia se atendieron aproximadamente **1.880** adultos mayores y sus familias en los CDV fijos y móviles habilitando los servicios de laboratorios de sangre, orina, odontología y citología. La acogida fue totalmente positiva por parte de los abuelitos de los Centros de Vida, quienes aprovecharon para enaltecer la labor que viene adelantando con ellos el alcalde Alejandro Char, con el impulso de la primera dama, Katia Nule de Char y Santiago Vásquez Secretario de Gestión Social.

- **Inauguración Centro de vida Carlos Meisel:**

Se realizó la inauguración del centro de vida Carlos Meisel, ubicado en la Calle 74 # 24C - 29 de la localidad Suroccidente. Se invitó al centro de vida Buena Esperanza, para dar bienvenida a los adultos mayores interesados en asistir al I centro de vida Carlos Meisel, así mismo participaron representantes de la Junta de Acción Comunal.

- **Visita al Museo del Caribe:**

En el marco de celebración del mes del adulto mayor, los abuelos realizaron el recorrido por las diferentes salas del Parque Cultura del Caribe - Museo del Caribe, y conocieron más acerca de la cultura caribe, personajes icónicos, apreciaron la naturaleza de la región a través de videos y recordaron hechos históricos, durante los 9 días de visitas asistieron 2.248 adultos mayores que participaron activamente en cada sala.

- **Chiva Turística:**

En esta actividad los adultos mayores tuvieron la oportunidad de conocer y visitar sitios turísticos de la ciudad, algunos lugares que han sido restaurados les permitió recordar

experiencias personales de sus años productivos u otras etapas de la vida. Algunos de los lugares que visitaron fueron la Plaza de San Nicolás, la Plaza de la Paz, la Intendencia fluvial, el Complejo Cultural de la Antigua Aduana y el Gran Malecón, en este último los visitantes disfrutaron de un nuevo espacio integrador de cultura, historia y sociedad para conectarse con el río Magdalena, la naturaleza y el ambiente que rodea este lugar. Durante el paseo en la chiva turística los adultos mayores estuvieron acompañados de un grupo de millo, permitiéndoles llevar un recorrido agradable al son de la música típica de nuestra región, 627 adultos mayores participaron del recorrido de la chiva turística.

- **Semana de la Viejoteca:**

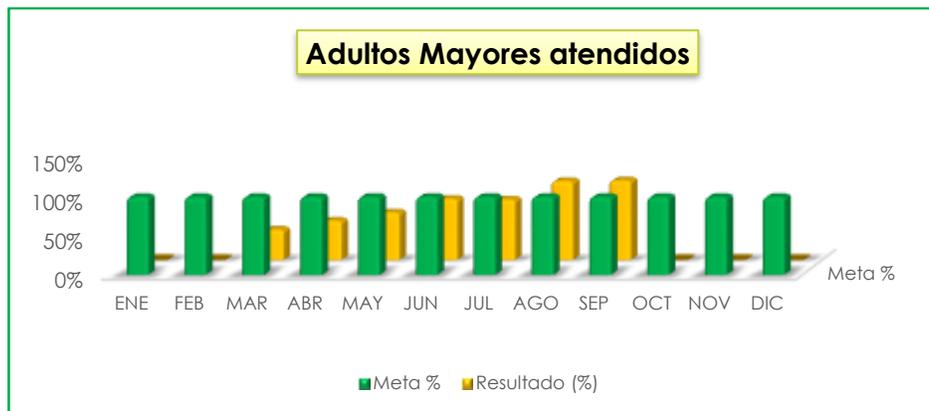
En esta actividad los adultos mayores disfrutaron de un espacio único de risas, serenata, baile, canto y entretenimiento y música de antaño. Los abuelos disfrutaron de una programación divertida, los participantes cantaron, bailaron y recordaron sus canciones favoritas, se efectuó la “Hora Loca” con grupo de millo, luces y accesorios de fiesta que permitió a los adultos mayores bailar al son de la flauta y tambor canciones típicas de la región en un entorno de música, fiesta y celebración. En total 1.660 adultos mayores participaron de la “Semana de la Viejoteca”.

- **La Playa:**

Esta actividad se realizó en el Centro Recreacional de Caja Copi “El descanso” como una oportunidad para muchos de disfrutar un lugar organizado frente a la playa. Los abuelos experimentaron un tiempo de descanso y disfrutaron cada momento del sol y la brisa marina. En las instalaciones se habilitaron zonas de recreación que contemplaban baño en la playa, descanso en kioscos, juegos de mesa, baño de piscina con rutinas ejercicios terapéuticos dirigidos, adaptados al ambiente y escenario. Durante los 4 días de programación en la playa asistieron 958 adultos mayores.

También se inauguró un nuevo espacio de ocio y de esparcimiento para la comunidad: el parque “María la Paz”. Para este evento fueron invitados dos (2) centros de vida móviles logrando una asistencia de 23 adultos mayores del CDVM El Bosque y veinte (20) del CDVM El Pueblo, para un total de 53 adultos mayores. También 62 adultos mayores pertenecientes al centro de vida fijo Buena Esperanza fueron invitados a la inauguración del parque del barrio.

Indicadores de Avance:



1.3.3. Atención a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad en asilos u Hogares de paso

Con la intención de aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores en condición de abandono y vulnerabilidad de la ciudad de Barranquilla, se ha trabajado desde el **Proyecto Atención a los Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad en asilos u hogares de paso** haciendo seguimiento a los casos recepcionados desde la Secretaría Distrital de Gestión Social a través de las visitas realizadas en los domicilios reportados por los solicitantes, así como la garantía de protección y atención integral al Adulto Mayor, una vez es ingresado al asilo de destino.

Los asilos adscritos y su localización se relacionan a continuación:

Ítem	Localidad	Asilos	Dirección
1	SUR OCCIDENTE	FUNDACION HOGAR SAN CAMILO	Calle 100 N°12F-35 – BARRIO LA PAZ
2	SUR OCCIDENTE	HOGAR GRANJA SAN JOSE	CALLE 30 N° 1-245 BARRIO SIMON BOLIVAR
3	NORTE CENTRO - HISTORICO	ASILO SAN ANTONIO	Calle 47 No. 39 – 51 CENTRO
4	SUR ORIENTE	FUNDACION SOCIAL CONFRATERNIDAD CRISTIANA DE ANCIANOS – CONFRANCIANOS	Calle 36 N° 17 – 199 BARRIO LA UNION SEDE 1
4.1		FUNDACION SOCIAL CONFRATERNIDAD CRISTIANA DE ANCIANOS – CONFRANCIANOS	MUNICIPIO DE GALAPA SEDE 2

	AREA METROPOLITAN A		
--	---------------------------	--	--

Seguimiento a Casos de Adultos Mayores en Condición de Abandono y Vulnerabilidad

Recepción de Solicitudes de cupo: Se reciben solicitudes para cupo en asilo radicados desde la Secretaría Distrital de Gestión Social, por correos electrónicos o través de llamadas de hospitales y centros de vida.

Realización de visitas en el domicilio del Adulto Mayor: Con ello, se lograron realizar visitas en las diferentes localidades de la ciudad, en las cuales se evalúan desde las diferentes disciplinas –psicología, nutrición, enfermería, fisioterapia y trabajo social–, la condición de cada adulto mayor visitado, y se define el estado del caso.

Realización de exámenes médicos. Se realizan exámenes a los adultos mayores como cumplimientos de los requisitos necesarios para su ingreso.

Ingreso a Asilo de destino. Ingreso al asilo del beneficiario.

Protección y Atención Integral al Adulto Mayor en los asilos

Se llevaron a cabo visitas regulares a los asilos y en ellas se realizó la socialización del informe de gestión y plan de acción enviado por cada asilo, el seguimiento de casos especiales reportados.

En el marco de celebración del mes del Adulto Mayor se realizaron visitas a los asilos en las que se llevaron actividades de recreación, música y baile brindándoles un espacio de esparcimiento. Además, se dio inicio a visitas socio recreativas a través de la fundación Bancolombia, donde un grupo de voluntarios lleva alegría y esperanza habitación por habitación a los adultos mayores

Tras la realización de estas visitas, se logró fortalecer el compromiso tanto de los funcionarios de asilos, como del equipo interdisciplinar del Proyecto para implementar mejoras continuas con la intención de ofrecer una atención de calidad a cada Adulto Mayor que se convierte en residente de los asilos.

A la fecha se ha logrado brindar atención integral a aproximadamente **240** adultos mayores en los cuatro (4) asilos adscritos al Proyecto, se continuará trabajando, oficializando los

ingresos pendientes, así como continuando con las visitas, exámenes médicos y otorgando cupos, de acuerdo al número disponible en cada asilo, que forma parte del Proyecto.

Indicadores de Avance:



PROGRAMA APOYO A OTROS GRUPOS VULNERABLES

PROYECTOS

- Red Unidos
 - Más Familias en Acción
 - Recuperación Social de los habitantes de la calle del distrito de Barranquilla
 - Implementación Centro de Atención Día
 - Formulación de la Política pública para Habitantes de la Calle
-

1.4. PROGRAMA APOYO A OTROS GRUPOS VULNERABLES

El programa se encuentra dirigido a todos los segmentos vulnerables de la población del Distrito de Barranquilla, especialmente a aquellas comunidades cuyas características evidencian necesidades específicas, tanto en lo individual como en lo colectivo. Este programa se orienta especialmente a los segmentos sociales como en familias en pobreza extrema, personas en situación de discapacidad y entrega de subsidios a familias vulnerablesopobraza extrema y habitantes de la calle.

PROYECTOS	META ANUAL
Red Unidos	500 familias promovidas de la condición de pobreza Extrema Red Unidos
Más Familias En Acción	56.036 Subsidios Entregados
Recuperación Social de los habitantes de la calle del distrito de Barranquilla	Ofrecer atención integral a 550 habitantes de la calle
Implementación Centro de Atención Día	1 centro de atención día implementado
Formulación de la Política pública para Habitantes de la Calle	1 caracterización demográfica, y socioeconómica de las personas habitantes de y en la calle con factores de riesgo.

1.4.1. Red Unidos

El indicador de resultados para este proyecto se basa en las familias que son promovidas por el Departamento Administrativo Prosperidad Social, entidad en cabeza de los esfuerzos nacionales para la superación de la pobreza extrema. Con esto en mente, y teniendo en cuenta que el proceso de promoción no está siendo priorizado en este momento en la operación de la estrategia Unidos, por diferentes cambios en la estructura interna de esta entidad, nos hemos visto afectados ya que en lo corrido del año en curso no se han reflejado familias en condición de promoción, sin embargo, se han iniciado conversaciones con Prosperidad Social, con el fin de darle solución a esta problemática.

A pesar de esta situación se ha continuado con la labor de articular esfuerzos, tomando como base los resultados arrojados por la caracterización que se llevó a cabo el año inmediatamente anterior como iniciativa de la Secretaria de Gestión Social en conjunto con los caminantes de la salud, producto de esta articulación la secretaria de Salud Pública desarrolló en las gardenias, inducción para la canalización de servicios, socialización y capacitación de viviendas saludables, zoonosis vacunación canina y felina en donde se vacunaron 145 mascotas, revisión medico veterinaria, charlas de buenas prácticas de crianza para mascotas a la que asistieron 145 personas y esterilización de perros y gatos en la que se logró esterilizar 34 mascotas, también en conjunto con la Secretaría de Salud

se realizaron 2 jornadas de vacunación a los Niños, Niñas y Jóvenes que no presentaban su esquema de vacunación completo, en estas Jornadas se aplicaron 90 vacunas.

Se realizó la segunda Mesa de Extrema Pobreza, Víctimas y Etnias con el objetivo de Socializar el plan de Acción Territorial PAT y toda la Oferta Social que posee la Alcaldía Distrital de Barranquilla a través de sus diferentes Secretarías y Oficinas, se convocó a líderes, Administradores y Comunidad en general a una Jornada de Capacitación y Socialización de toda la Oferta Social disponible por la Secretaría de gestión Social, donde también se escucharon las propuestas e inquietudes por parte de la comunidad. Además de esto, se llevaron a cabo cuatro reuniones con la Secretaría de Planeación y el departamento de Prosperidad Social DPS, con el objetivo de construir el Plan de Acción de Acompañamiento Social para proyectos de Vivienda Gratis (Las Gardenias y Villas de San pablo) dándole así cumplimiento al decreto Presidencial 528 del 2016 y decreto Distrital 0362 del 2017.

La mesa distrital de Acompañamiento Social creó la comisión de verificación e intervención social para los proyectos de vivienda gratis (las gardenias, villas de san pablo y villa cordialidad), el objetivo de esta es la identificación de aquellas problemáticas sociales que vienen afectando de manera directa o indirecta el orden y la sana convivencia dentro de estas comunidades. La secretaria de Planeación, la Oficina de Seguridad y Convivencia y la Secretaría de Gestión lideraron los tres procesos de verificación e intervención en el terreno, dando como resultado el ingreso de 30 jóvenes ociosos y en conflicto a los diferentes programas (cultura, educación, recreación y deportes) de la Alcaldía Distrital.

Con el fin de darle cumplimiento a la ley 1785 de julio de 2016 (*por el cual se establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Red Unidos y se dictan otras disposiciones*), se convocó a la mesa Distrital de extrema pobreza, víctimas y etnias con el fin de socializar todas las acciones adelantadas por las entidades a la población étnicas del Distrito de Barranquilla. Además de esto se solicitó toda la oferta que vienen manejando las diferentes secretarías de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, con el objetivo de alimentar el Marco Territorial Para La Lucha De La Pobreza Extrema, documento que fue presentando por el Alcalde y aprobado por el Consejo de Política Social (CONPOS).

Es importante resaltar la labor que se ha realizado en los diferentes proyectos de vivienda gratis (SFVE) Las Gardenias, Villas De San Pablo y Villas De La Cordialidad, en el mes de

junio verificamos la implementación de las ofertas de adulto Mayor, Primera Infancia y juventud de la Secretaría de Gestión Social, lo que se logró con estas visitas fue mejorar la cobertura, a partir del inicio de la operación de dos centros de vida móviles prestando atención a la población vulnerable de la tercera edad que habitan en los proyectos antes mencionados.

Por otra parte, se avanzó en la relación con el sector privado desde nuestra participación activa como articuladores del Distrito para las acciones que se adelantan en la estrategia Todos Somos Barranquilla, liderada por la fundación ANDI, donde se presentó nuestra oferta y posibles aportes al desarrollo del plan de acción, así como facilitamos el enlace con demás entidades de orden público.

También se lograron desarrollar actividades enmarcadas en el proyecto **Volviendo al amor** llevado a cabo en las **Gardenias**, como la socialización de la temática a la cual asistieron 210 niños y 180 acudientes, refuerzo de valores a través de cuentos, desarrollo de crecimiento personal a través de valores con juegos y dinámicas, sensibilizaciones a los padres de familia con respecto al cuidado de los hijos, entre otras, en el mes de Septiembre se realizaron talleres semanales en atención a 100 niños de la comunidad concentrados en el IED Puerta de Oro, avanzando en la parte final del proyecto se realizó el respectivo cierre con un acto especial amenizado por los talleristas donde a través de un dramatizados, regalos especiales a nuestros niños y una dinámica logramos ofrecerles un momento de recreación, recordándoles lo aprendido en los meses de taller al igual que a los padres asistentes, a quienes se les hizo énfasis en los valores y la importancia del entorno familiar.

Así mismo se desarrollaron actividades para el proyecto desarrollado en Villas de San Pablo, **Presupuesto para mí Hogar**, entre las que se pueden mencionar la socialización de la metodología de la temática, la cobertura de la oferta y los objetivos, jornada de inducción a la que asistieron aproximadamente 37 personas donde se explica la duración de dos meses de este proyecto a través de 5 capítulos, se realizan talleres participativos en equipo con socialización y retroalimentación.

Se realizaron capacitaciones en el barrio Villas de San Pablo enfocadas a la temática **“Formulación de proyectos comunitarios”**, esto con el objetivo de ampliar un poco la visión de los asistentes y de velar siempre por el beneficio de la comunidad, a través del emprendimiento, para esto se inicia con diagnóstico general de la población para conocer

las problemáticas y expectativas que tienen, además de esto se trataron conceptos básicos, y se explicó cómo iniciar un proyecto, a través de los ciclos que estos contienen.

Se realizaron dos actividades de seguimiento y gestión a la oferta en los proyectos de vivienda gratis urbanización las Gardenias y villa cordialidad: En la urbanización las gardenias realizamos la visita a los dos centros de vidas móviles; se realizó también la apertura de otro centro de vida móvil con el fin de brindar una cobertura atención para beneficiar a 50 abuelitos de las gardenias, con esto buscamos fortalecer y garantizar la oferta institucional al adulto mayor en este proyecto de vivienda. En villa la cordialidad se apoyó en la entrega de 200 kits de lactancia a mamitas que habitan este proyecto de vivienda, con esto buscamos garantizar y fomentar que lactancia materna exclusiva protege al niño o niña de las enfermedades infecciosas y las enfermedades crónicas, reduce la mortalidad del lactante por enfermedades frecuentes en la infancia, tales como la diarrea o la neumonía y ayuda a una recuperación más rápida de las enfermedades.

Se realizó el comité primer de apoyo a la normalización de la sana convivencia de los jóvenes beneficiarios de los subsidios familiar de vivienda en especie, del programa de vivienda gratis del distrito de barranquilla, durante la Jornada se Articuló con las diferentes secretarías y entidades nacionales, una estrategia, que permita la normalización de la sana convivencia de los jóvenes, beneficiarios de los Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, del programa de Vivienda Gratis, que habitan las Urbanizaciones Las Gardenias, Villas de San Pablo y Villas de la Cordialidad.

Indicadores de Avance:

Análisis de Resultados
la meta de Promoción se encuentra directamente relacionada con los parametros indicados por el ente Nacional Prosperidad Social, la cual se encuentra re estructurando procesos y operación por lo cual no hemos obtenido el aval de familias promovidas. Nos encontramos adelantando la articulación requerida y enfocada al avance en los logros de obligatorio cumplimiento, para que en el momento que se retome la operación de Prosperidad Social con Red Unidos sea más agil el proceso de promoción de hogares

1.4.2. Más Familias en Acción

Es un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas-TMC que inicia su operación a finales del año 2000, con el fin de mitigar el impacto de la recesión económica sobre las familias más pobres del país. Orientado a la entrega de incentivos condicionados a la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de 6 años y a la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Es una política de Estado, enmarcado en la Ley 1532 de 2012, siendo uno de los principales programas de promoción social del país, en un contexto de corresponsabilidades compartidas entre el Estado y las familias participantes.

A la fecha en el distrito de Barranquilla se encuentran inscritas en el programa MAS FAMILIAS EN ACCION 72.387 familias.

A la fecha se han realizado diferentes actividades que permiten la entrega de los subsidios a todas las familias beneficiadas, las cuales se realizan mes a mes, y además se desarrollan algunas actividades complementarias que contribuyen con el bienestar comunitario y el conocimiento.

Reporte novedades en el SIFA, realizado con el propósito de corregir y adicionar información correcta de los beneficiarios del programa y así cumplir con los requisitos establecidos por prosperidad social para ser potenciales de verificación del programa.

Actualizaciones en salud y en educación, en donde se realizan levantamientos de suspensión a beneficiarios que se encontraban con una suspensión preventiva y aportaron las pruebas requeridas por prosperidad social después de haber encontrado indicios de falsedad o inexactitud en los documentos presentados por los titulares al momento de la inscripción al programa.

Proceso de verificación en donde a través de los métodos de cargue de archivos y novedades de verificación se comprueba el cumplimiento de los compromisos requeridos para la liquidación de los incentivos.

Actividades complementarias:

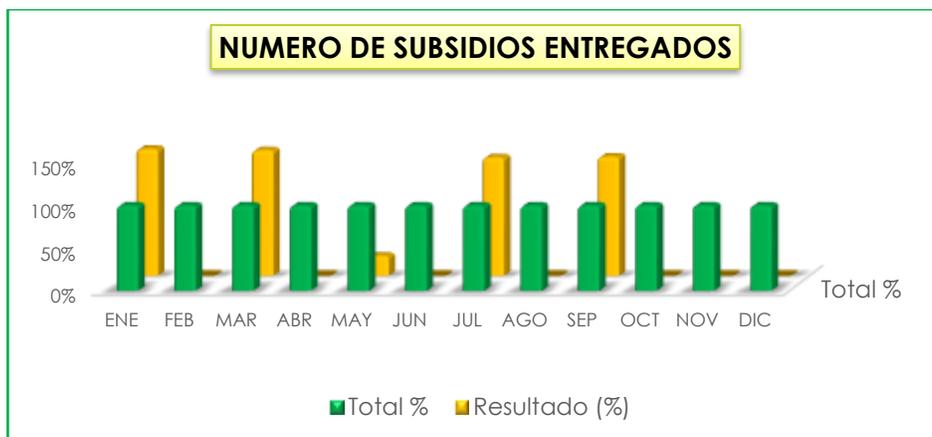
Se realizó el comité de seguimiento al convenio con la participación de los miembros del mismo, como son el secretario de gestión social como delegado del Alcalde, el enlace municipal, el director regional del Departamento para la Prosperidad Social y el enlace regional. Se acompañó a 5 ferias de servicios, programadas por la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana del fondo de seguridad social "Barranquilla Convive" en los barrios

La Playa, Santa María, Ciudad Modesto, San Roque y La Sierra, también se realizó acompañamiento a la feria de servicios “Personería Activa” programada por la Personería Distrital en el centro social Don Bosco.

Para darle alcance a los objetivos de Mas Familias en Acción, se han realizado también diferentes actividades con las madres líderes del programa quienes integran el componente de bienestar comunitario de Prosperidad Social y que serán agentes multiplicadores de información dentro de sus comunidades y Puente entre el Distrito y la comunidad, dentro de las que se pueden resaltar el grado que recibieron del curso de alfabetización digital dictado por el Punto Vive Digital del barrio La Paz, con el fin de que aprendieran a manejar el computador y sus programas más esenciales así como la utilización del correo electrónico para fines tanto personales como laborales con respecto a su función como madres líderes, durante este periodo se han desarrollado talleres y charlas de tipo psicoafetivo, trabajando en la integridad del ser humano, incluyendo el abuso intrafamiliar, los distintos tipos de violencia y las formas de evitar la misma, jornada del Programa Beps (Beneficios Económicos Periódicos) para 13 madres entre líderes y titulares del programa, charla “Cuando Amar Duele”, sobre la violencia contra la mujer, en donde participaron 10 madres líderes de la localidad de Riomar, entrega de Kits enviados por Prosperidad Social, charla sobre el acoso escolar, encuentros pedagógicos organizados por las madres líderes dentro de sus barrios, se llevó a cabo la Feria de Servicios Convive en donde participaron las madres líderes del área Metropolitana participaron junto con los funcionarios del programa MFA, jornada de inscripción a los programas técnicos, tecnológicos y operativos del SENA comercial e industrial, en el mes de septiembre se reunió el Comité Municipal de Madres Líderes de las distintas localidades, con un total de 71 asistentes, se contó con la presencia del Secretario de Gestión Social quien las alentó a continuar con su grandiosa labor siendo entes activas del programa, se llevó a cabo la segunda mesa temática de salud y educación con la participación del enlace regional de Prosperidad Social y del componente de Bienestar Comunitario.

A la fecha se han entregado en total más de 335.000 subsidios.

Indicadores de Avance:



1.4.3. Recuperación Social de los habitantes de la calle del distrito de Barranquilla.

El objetivo del proyecto es promover la recuperación y la Inclusión Social y familiar de los habitantes de la calle del Distrito de Barranquilla, en edades de 18-70 años mediante la atención Integral digna a través de la garantía, defensa, protección y restablecimiento de los derechos, para la prevención del riesgo, la mitigación y superación del daño.

A la fecha, se han logrado atender un total de 321 personas en situación de habitanza en calle, a los que se les brinda albergue, seguridad alimentaria, atención básica en salud, talleres psicosociales, talleres lúdicos recreativos y de desarrollo personal, cuentoterapia, terapia y contactos activos.

Seguridad Alimenticia

En el hogar de paso, le garantizamos seguridad alimentaria al 100% de población atendida ofreciéndoles desayuno y cena y al 40% de la población atendida le garantizamos los tres tiempos de comida diario, a la fecha se han entregado a la fecha más de 46.000 raciones de comidas servidas.

Atención básica en salud

A través de la atención básica en salud les hemos mejorado la calidad de vida al 100% de la población habitante de la calle atendida en el hogar de paso, mediante una atención personalizada y digna, procedimientos como curaciones, seguimiento a la ingesta de

medicamentos, talla y peso, respuesta inicial frente a casos de salud, gestión de citas y acompañamiento a las mismas y charlas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Mes a mes y hasta la fecha se ha logrado garantizar aseguramiento en salud a través del listado a más de 80 habitantes de la calle que no se encontraban cubiertos en salud.

Atención psicosocial

Por medio de entrevista individual y actividades grupales con los beneficiarios del proyecto, se identificaron causas específicas de cada uno de los casos trabajados que generaron la habitanza en calle, así mismo como factores de riesgo y protectores que dan una base para el trabajo continuo con la población. Se trabajó por medio de metodologías lúdicas recreativas y estrategias grupales durante el periodo, temas concernientes a la resolución de conflictos y principios de la convivencia. Así mismo, se realizaron actividades de restablecimiento de vínculos familiares, autoestima y auto concepto, entre otros, visitas domiciliarias y contactos telefónicos, avanzando en procesos de ubicación familiar.

Cuento terapia

Las sesiones de cuento terapia se han realizado en el hogar de paso, parque Almendra, plaza San José y Biblioteca departamental Meira Del Mar, escenarios en donde además de participar de esta actividad, también pueden hacer uso de los servicios como tardes de cine.

- **“VEN Y TE CUENTO”** tiene como objetivo proveer herramientas para movilizar a los habitantes de la calle a nuestra oferta institucionales, creando vínculos con la población y logrando incluir a nuevas personas en situación de habitanza en calle en los procesos de resocialización que adelantamos en el hogar de paso y en la Cra 38 con calle 17.

Rumbaterapia

Por medio de la Rumbaterapia el habitante de la calle se ejercita de manera novedosa y divertida, tomando el baile como eje principal de su actividad física, lo que propicia espacios de esparcimiento, interacción y uso adecuado del tiempo libre. A la fecha, la rumba terapia

fue una actividad presente en la rutina diaria de cada uno de los beneficiarios, convirtiéndose esta en el inicio de su día.

Jornadas de contacto activas

Estas jornadas se convierten en una herramienta para el acercamiento y sensibilización hacia la oferta institucional de la población habitante de la calle que no se encuentra institucionalizada aún. Producto de estos contactos activos, ingresan nuevos habitantes de la calle y son ubicados en el hogar de paso. A la fecha se han realizado más de 70 jornadas de contacto activo.

Actividades extramurales

Con la finalidad de promover el bienestar físico y propiciar espacios de recreación y esparcimiento, durante el mes de Junio se realizó el “**Picnic por la convivencia**”, en donde nuestros beneficiarios tuvieron la oportunidad de compartir con sus compañeros un espacio diferente, realizar actividades como cuento terapia, Rumbaterapia y taller psicosocial, todos enfocados en los principios de la convivencia como no agredir al congénere, aprender a cuidar el entorno, aprender a decidir en grupo y aprender a comunicarse.

Celebración de fechas especiales: Es importante fortalecer el ser de los beneficiarios del proyecto es por ello que realizamos celebraciones de fechas especiales como fue el día internacional de la mujer y festejos de cumpleaños.

Para mejorar la calidad de vida a 200 habitantes de la calle lanzamos en el mes de abril la **campaña revístete de amor**, la cual tenía por objetivo conseguir 200 mudas de ropa completas para realizar el evento “Tienda en la Calle”, cada uno de los participantes se llevó de la tienda su pinta completa, además recibieron, jornadas de peluquería y belleza, música en vivo y alimentación.

También cabe resaltar la satisfacción de que uno de los participantes de nuestro programa resulto ganador del concurso Nacional de fotografía con su foto “Andar de Congo” la cual fue tomada por el fotógrafo Charle Cordero lo que también le permitió además que su foto hiciera parte del calendario de Carnaval S.A. 2017-2018.

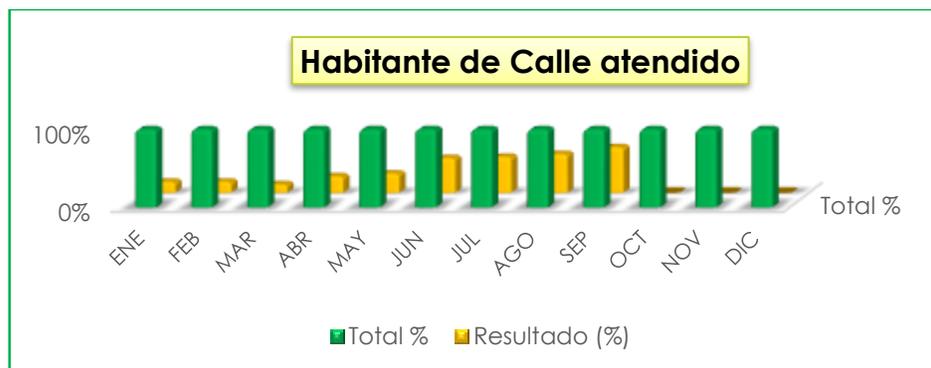
Con la finalidad de promover el bienestar físico y propiciar espacios de recreación y esparcimiento, durante el mes de Julio se realizó el “**paseo a las playas de caño dulce**” en donde los beneficiarios tuvieron la oportunidad de compartir con sus compañeros un espacio diferente, realizar actividades recreativas como carreras, partidos de fútbol, Teo terapia, entre otros.

También se logró realizar la jornada de intervención en el parque universal, Parque Suri Salcedo y el Boulevard Simón Bolívar con las secretarías distritales de Gestión Social, espacio público y control urbano, fondo de Seguridad y convivencia ciudadana, Agencia Distrital de Infraestructura, Salud y miembros de la Junta de Acción Comunal, todo esto con el objetivo de darle solución a las problemáticas existentes en y a los alrededores del parque especialmente los habitantes de la calle a los cuales se les aplicó la ficha de caracterización, además se les sensibilizó frente a la no ocupación del espacio público y las bancas.

Se lograron realizar espacios de cuentos en el museo del Atlántico donde asistieron diversos cuenteros en la actividad el caribe cuenta, cuentos por doquier, el objetivo de la actividad consistió en un esparcimiento lúdico-recreativo, también se inició el campeonato de dominó, otra actividad que se realizó fue el campeonato de parqué donde los participantes demostraron sus habilidades en el juego de mesa.

En el marco de la celebración de amor y amistad los habitantes de la calle y en calle disfrutaron de un gran día de amor y amistad el cual les permitió recordar aquellas épocas pasadas, algunos de ellos sintieron nostalgia, pero también se llenaron de alegría al compartir con sus compañeros y funcionarios de los dos proyectos al compartir esta gran fiesta. Cada uno de ellos recibió un kit de dulces y regalos por su participación, hubo concurso de canto, poesía, baile entre otros.

Indicadores de Avance:



1.4.4. Implementación del centro de acogida día para habitantes de y en calle en el Distrito de Barranquilla

El objetivo de este proyecto es adecuar e implementar un centro de atención de acogida día, para el fortalecimiento de la respuesta institucional y el restablecimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos habitantes de la calle.

A la fecha se ha llevado la oferta institucional a diferentes puntos de la ciudad, especialmente en la carrera 38 con calle 17, realizando actividades de apoyo psicosocial, Rumbaterapia, cuento terapia y atención básica en salud. Así mismo, y por medio del seguimiento que se realiza a este grupo, hemos podido ubicar a varias de estas personas en el hogar de paso para continuar con su proceso de resocialización. Durante este periodo se han atendido un total de 175 personas en la carrera 38 con calle 17.

Indicadores de Avance:

Propuesta de mejoramiento

Agilizar el proceso de licitación para la construcción del centro de atención día en el sector de la plaza hospital, la cual no afectará la atención que se les brinda a otras poblaciones.

1.4.5. Formulación e implementación de la Política Pública Social para habitantes de la calle del Distrito de Barranquilla Ley 1641 de 2013

A la fecha se han logrado realizar reuniones de sensibilización con 6 instituciones del orden Distrital para la socialización de la formulación e implementación de la Política Pública. Se realizaron dos encuentros con la alcaldía Sur Oriente y la Junta de acción Comunal de igual

manera lo realizamos en el parque calancala con la junta de acción comunal y la alcaldía local de Sur Occidente.

Se realizó empoderamiento de la ley 1641 de 2013 a los gestores de campo quienes realizaron reconocimiento de los puntos donde se encuentran georreferenciados los habitantes de y en la calle en las cinco localidades del Distrito.

Listado y articulación con los entes nacionales que nos permitió identificar habitantes de calle y en calle con problemáticas.

Se realizó una reunión de sensibilización con instituciones del sector público para la socialización de la formulación e implementación de la Política Pública, así como el seguimiento a los puntos de mayor concentración de habitantes de la calle y factores de permanencia en dichos lugares, lo cual permitirá hacer un levantamiento de línea base de los habitantes de la calle y en calle con riesgo. También se realizó reunión de planeación, en donde se avanzó en temas como la distribución de las localidades para la aplicación de la encuesta de caracterización de la población habitante de y en calle del Distrito de Barranquilla. Así mismo se socializó la encuesta que se aplicará para el levantamiento de línea base de la población habitante de y en calle y se realizó el primer muestreo piloto.

Se llevó a cabo un video conferencia con el ministerio de salud, en donde se avanzó en temas como la focalización de los sectores en las localidades para la aplicación de la encuesta de caracterización de la población habitante de y en calle del Distrito de Barranquilla.

El equipo interdisciplinario del proyecto Habitantes de la calle realizo en el hospital Nazaret, una capacitación a todas las trabajadoras sociales de la Red Hospitalaria del Distrito la cual opera a través de “IPS UNIVERSITARIA DE ANTIOQUIA” en donde se avanzó en temas de habitantes de y en calle, abandono social, ley 1641, el objetivo fue hacerlos partícipes de los avances del levantamiento de línea base, la sala situacional de Barranquilla en cuanto a la atención en salud a los habitantes de la calle y los nuevos lineamientos del Ministerio de salud en lo concerniente a los listados censales.

Indicadores de Avance:

Análisis de Resultados

. Así mismo se socializo la encuesta que se aplicara para el levantamiento de línea base de la población habitante de y en calle, lo que nos permitió además dar un informe del avance de gestión en el territorio. Todo esto nos ha permitido avanzar en el levantamiento de la linea base de habitantes de y en calle

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VICTIMAS, Y RECONCILIACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS

PROYECTOS

- Asistencia y Atención Integral a las Víctimas Del Conflicto Armado y Dinamización De La Política
 - Reparación Integral: Procesos de retorno y reubicación
 - Promoción Y Protección Del Bienestar Psicosocial De La Población Víctima Del Conflicto
 - Participación Efectiva de las Víctimas
 - "Promoción De Los Derechos Humanos Y La Prevención Del Reclutamiento Forzado"
 - Construcción de Paz Territorial
 - Construcción de Memoria histórica
-

1.5. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS, Y RECONCILIACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS

Busca dinamizar la concertación del diálogo para la construcción de Paz y Reconciliación con perspectiva territorial, a través de la participación, inclusión e incidencia política, sumado a los esfuerzos institucionales que contribuyen al restablecimiento de derechos de las víctimas del conflicto armado, el fortalecimiento comunitario, la construcción de memoria histórica, la prevención del reclutamiento forzado y la promoción de prácticas no violentas en los diferentes escenarios sociales.

PROYECTOS
Asistencia Y Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Armado y Dinamización De La Política Pública"
Reparación Integral: Procesos de retorno y reubicación
Promoción Y Protección Del Bienestar Psicosocial De La Población Víctima Del Conflicto
Participación Efectiva de las Víctimas
"Promoción De Los Derechos Humanos Y La Prevención Del Reclutamiento Forzado"
Construcción de Paz Territorial
Construcción de Memoria histórica

1.5.1. Asistencia y atención integral a las víctimas del conflicto armado y dinamización de la política pública

Implementación de la política pública de víctimas

Plan de Acción de atención integral a la población víctima:

Durante el año 2016 mediante el Comité Territorial de Justicia Transicional, se aprobó el Plan de Acción Territorial 2016 – 2019. Este es un instrumento que contempla las medidas

de prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas, el cual debe ser elaborado por los municipios, distritos y gobernaciones con la participación de las víctimas del conflicto armado. (Decreto 4800, Artículo 250 Numeral 4 2011). El **PAT** se realizó para una vigencia de cuatro años guardando concordancia con el período del mandatario local, y coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Capital de Vida” de acuerdo lo mencionado en la Ley 1448/2011 Artículo 174. Además de la participación y articulación con los representantes de la mesa Distrital de participación y referentes de las dependencias y/o secretarías del Distrito. Durante el año 2017 tal como lo exige la Ley 1448/2011 y su decreto reglamentario en el artículo 255, el Plan de Acción fue actualizado de acuerdo a la vigencia.

Proceso de Actualización del Plan de Acción 2017:

Para la actualización del Plan de Acción, se desarrollaron mesas y reuniones de trabajo con los representantes de la Mesa de participación y referentes de cada secretaría, donde se tomaron en cuenta las sugerencias realizadas por la mesa de participación a través de la Personería Distrital como secretaría técnica. Dentro de las acciones desarrolladas en este proceso se encuentran:

1. Reunión con el comité ejecutivo de la Mesa Distrital para revisión y actualización del PAT
2. Recepción de sugerencias y propuestas por parte de la Mesa Distrital
3. Trabajo en Equipo con Referentes de las Secretarías y Representantes de la Mesa de Participación, respuesta de sugerencias y actualización del PAT
4. Acompañamiento y apoyo a la mesa Distrital en su Plan de Acción

El Plan de Acción incluye los siete (7) proyectos del Plan de Desarrollo incluidos en el artículo 30. Programa de construcción de paz, atención a víctimas, y reconciliación con perspectiva de derechos. Es decir, se tomaron cada uno de los proyectos e indicadores del PD para la construcción, diseño y actualización de acciones del PAT. Esta actualización fue aprobada en el Comité Territorial de Justicia Transicional, del pasado 11 de Julio de la presente anualidad.

Comité Territorial de Justicia Transicional

Se logró llevar a cabo el primer Comité Territorial de Justicia Transicional, el cual contó con la representación indelegable de cada miembro de las diferentes secretarías e instituciones convocadas y la presencia del señor alcalde. Este Comité tuvo como objetivo la aprobación de la actualización del plan de Acción Territorial vigencia 2017, la presentación del programa de víctimas que se ha implementado para la dinamización de la política pública de víctimas, la presentación del plan de trabajo de la mesa de participación, la socialización de la articulación en los programas de vivienda en especie por parte de Prosperidad Social, donde se dieron los lineamientos de cada tema y surgieron algunas sugerencias de parte de los representantes de la mesa y de algunos miembros partes, de esta manera, se hace un seguimiento de los compromisos adquiridos en el CTJT para ser presentados en los demás Comités de Justicia Transicional del año en curso.

Es importante resaltar que, en el Comité realizado, se aprobó la actualización del plan de Acción y se dieron algunas pautas sobre el auxilio de transporte que el Protocolo de participación sugiere como apoyo a las víctimas en los diferentes escenarios de participación.

Subcomités Técnicos

Se conformaron los siguientes subcomités:

SUBCOMITÉ	SECRETARÍA TÉCNICA
Subcomité de Coordinación territorial	Secretaría de Gestión social
Subcomité de Atención, Asistencia, Sistemas de Información, Registro y Caracterización	Secretaría de Gestión social
Subcomité de Prevención, Protección garantías de no repetición y Derechos Humanos	Secretaría de Gobierno.
Subcomité de Vivienda y Restitución de Tierras	Secretaría de Planeación.

Subcomité Reparación integral, Indemnización Administrativa, medidas de satisfacción y rehabilitación	Unidad para las Víctimas
Subcomité de Retorno y reubicación	Unidad para las Víctimas

A la fecha se han realizado los subcomités de Asistencia y atención, Coordinación territorial, el de Retorno y Reubicación, el de Vivienda y Restitución de tierras, el Subcomité de prevención y protección donde se han discutido temas respecto a la política pública de víctimas y establecidos compromisos dentro de cada uno.

Desde el proyecto se realizaron acciones para garantizar la asistencia y atención a la población víctima residente en el Distrito que acude diariamente al Punto de Atención, además la articulación y dinamización de la política pública de víctimas.

Atención y Orientación a la población Víctima

Durante este periodo el Ente Territorial desde el Punto de atención garantizó la presencia de las entidades del Sistema Nacional de Atención Integral a Víctimas, entre las que se encuentran los Enlaces de Salud, Educación, Enlace Jurídico, equipo psicosocial, Unidad de Víctimas, Familias en Acción, SENA, Colpensiones, quienes brindaron y ofertaron sus servicios a cada uno de los asistentes, es así como se atendieron y orientaron a un total de 34.284 personas hasta la fecha.

Los servicios de Psicología y Trabajo Social son atendidos de manera directa e inmediata, de acuerdo a la prioridad de los casos y de las familias remitidas por el Ministerio Público, entendido como Personería Distrital, Defensoría del Pueblo y Procuraduría. El Distrito de Barranquilla, mediante su operador y de acuerdo a lo contemplado en la Ley 1448 de 2011, durante este período garantizó el espacio para que las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (**SNARIV**) hicieran presencia en el Punto de atención, facilitando el acceso de la oferta institucional a la población víctima residente en el Distrito, dentro de las entidades que hicieron presencia del SNARIV se encuentran, UARIV, familias en acción, Col pensiones, SENA y Gobernación.

Orientación y formación en los espacios de atención Durante este período se siguió implementando la estrategia para aprovechar los tiempos de espera de la Población en el

punto de atención. Realizando charlas de sensibilización para lograr minimizar o calmar los estados de ánimo de los usuarios que llegan en búsqueda de soluciones o respuestas positivas a sus necesidades. Algunos de los temas tratados en las charlas son el buen uso de la energía, cultura ciudadana, valores, bulín, cuidado del medio ambiente, la actitud lo es todo, entre otros. Mientras son atendidas las víctimas por la institucionalidad en el Punto de Atención de Barranquilla, se desarrollaron jornadas ocupacionales (manualidades) donde se les capacita en “Elaboración De Flores Decorativas De Papel”, “Porta Agujas”, “Bisutería”, “Peinados infantiles”, “maquillaje”, “elaboración de moños y peinetas” y “depilación de cejas”.

Jornada de definición de situación militar Para avanzar en la búsqueda de oportunidades y materializar sus sueños, 250 jóvenes víctimas por desplazamiento forzado, recibieron de manera gratuita su libreta militar el pasado 08 de septiembre. Con este documento, se amplían las oportunidades de estos jóvenes en el ámbito laboral y educativo, con lo cual dan un paso más en sus proyectos de vida para contribuir con el mejoramiento de sus condiciones y las de sus familias. Esta es una iniciativa del Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Dirección de Reclutamiento y Control de Reservas, respaldada por la Alcaldía Distrital de Barranquilla y la Unidad para las Víctimas.

Orientación e inclusión laboral El equipo de trabajo realizó socialización a la población en general sobre las entidades responsables del tema de generación de ingresos y de la oferta institucional entre ellas el SENA, (Servicio Público de Empleo), Cajas de Compensación y Prosperidad social, se remitió a la población víctima a la Unidad para el empresario, INCATEC, Gente Estratégica (Capacitación laboral) y Centro de Oportunidades, entre otras, para el acceso a las vacantes. Asimismo, en este período se socializó la jornada de pre inscripción del programa EMPLEO PARA LA PROSPERIDAD, que busca facilitar la inserción laboral a la población sujeta de atención de Prosperidad Social, mediante la formación técnica o complementaria.

Mujeres gestantes y lactantes: En articulación con la Secretaría de Salud Distrital se realizaron charlas de sensibilización a la población en general, sobre la importancia de del control prenatal de las mujeres gestantes y la importancia de amamantar a sus hijos, especialmente en el primer semestre, por ello se da a conocer la propuesta del banco de leche. En este periodo se realizo jornada dirigida al grupo poblacional Madres Gestantes y

Lactantes "**QUE TU AMOR SEA SU MEJOR MEDICINA**" con el tema "Lactancia Materna" y la importancia de la misma en el desarrollo del bebé y del vínculo afectivo que se genera entre él bebe y la madre al ser alimentados con leche materna en el primer trimestre de vida de los infantes para el completo desarrollo tanto físico como psicológico; promoviendo hábitos de vida saludable que generan buena salud tanto a la madre como al menor. Así mismo se realizaron actividades de promoción y capacitación en primeros auxilios, bajo el lema **¡Primeros auxilios por y para los niños!** Winnie S.A, se unió a esta actividad entregando anchetas a los asistentes.

Asistencia Inmediata por desplazamiento

Dentro de las medidas de atención para la población víctima de desplazamiento forzado, específicamente se encuentra la **Atención Humanitaria Inmediata (AHI)**, la cual debe ser proporcionada por el Ente territorial (Ley 1448, Artículo 63). En este sentido se brindó a las familias remitidas por el Ministerio Público la ayuda humanitaria consistente en alimentación, alojamiento transitorio, kits de aseo, hábitat, (Decreto 1084 de 2015, Artículo 2.2.6.5.2.1). Asimismo, se le garantizó el acceso al derecho a la salud, educación, asesoría jurídica, acompañamiento psicosocial; igualmente la inducción personalizada de la ruta de deberes y derechos como implementación de la nueva ruta integral. Cabe anotar que estas familias en proceso de inmediatez, remitidas por el Ministerio Público se le efectuó visita domiciliaria a fin de identificar su estado de vulnerabilidad y establecer la viabilidad en la entrega de la ayuda. Durante este periodo se logró atender para este proceso 45 familias.

Asistencia funeraria

Se presentaron familias solicitando apoyo para la entrega de asistencia funeraria, de acuerdo a la indagación y entrevista personalizada se pudo identificar que el caso no se encuentra enmarcado en lo establecido en la Ley 1448/2011, que contempla el apoyo para las víctimas que hayan fallecido en el marco del conflicto armado en Colombia. Es por ello que, las familias fueron re direccionadas hacia la Secretaría de Gestión Social para su atención.

Asistencia Inmediata por transición

Los casos atendidos por extrema vulnerabilidad, identificados por la Unidad de Víctimas y el equipo de profesionales que atiende en el Punto de Atención o casos remitidos por la Secretaría de Gestión Social, se les apoyó con ayudas alimentarias y alojamiento,

generalmente son adultos mayores, enfermos crónicos y de extrema pobreza. Asimismo, recibieron atención y orientación de trabajo social y Psicología, se le realizó visita domiciliaria a fin de verificar situación socio-económica; posteriormente en reunión técnica se revisan los casos. A la fecha se les han apoyado con transición a 66 familias.

En el marco de entrega de la **AYUDA HUMANITARIA POR INMEDIATEZ Y TRANSICION**, se realizaron dos talleres “**MI CUENTO, MIS DERECHOS**”, dirigidos a la población víctima identificada en los procesos de inmediatez y transición; estos talleres se realizaron con el apoyo del enlace jurídico, se logró abordar temas como: el acceso a la ruta de reparación integral, las instituciones que hacen presencia en el Punto de Atención y sus competencias, asimismo la ruta que deben seguir las víctimas para hacer valer sus derechos desde el primer momento que se genera el hecho victimizaste. Igualmente, se les indicó a los participantes la importancia de ser sujeto de derechos, pero también de unos deberes, como ciudadanos responsables de sí mismos y de sus grupos familiares.

Se realizó taller “**COMO VÍCTIMA. CONOZCO MIS DERECHOS Y DEBERES**” dirigido al participante remitido por el Ministerio Público para ser atendido por inmediatez en el marco del convenio con el Distrito de Barranquilla a quienes se le explicó una breve historia de la ley 1448 del 2011 y su decreto reglamentario, haciéndose énfasis en la importancia del artículo 63, conocimiento de las rutas para acceder a los derechos que como víctima tiene; asimismo se revisó los deberes que como ciudadano debe cumplir al ser parte del territorio de Barranquilla.

Acompañamiento Psicosocial

Se orientó y brindó acompañamiento a las personas víctimas mediante la atención individual y grupal, a fin de facilitar los procesos de adaptación al nuevo tejido social, además de una atención y orientación psicológica con un enfoque diferencial. Se realizaron talleres vivenciales dirigidos a los grupos poblacionales conformados en el punto de atención de Madres Cabeza De Hogar (MCH), Enfermos Crónicos, Participantes En Condición De Discapacidad, participantes portadores del VIH, adulto mayor, brindándoles herramientas para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer la búsqueda de sus potenciales.

Se llevaron a cabo 2 (dos) jornadas. Donde se desarrollaron los talleres de: “**PROYECTO DE VIDA Y PLAN PARA GENERAR INGRESOS**” con el fin de que los participantes visualicen las oportunidades con que cuentan como víctimas para realizar un proyecto de

vida que les permita organizar sus condiciones económicas y a la vez generar bienestar familiar. Además de esto se lograron desarrollar 5 talleres ocupacionales los cuales han tenido un impacto positivo en la población ya que tienen como fin dispersar la ansiedad y aportar ideas generadoras de beneficios económicos.

Procesos pedagógicos

Se realizaron 2 Talleres en las Instalaciones del Punto de Atención a Víctimas denominado, **“LA REPARACION INTEGRAL ¿UN DERECHO, UN DEBER?, donde se sensibilizó a los participantes** sobre la importancia de cada una de las cinco medidas de Reparación Integral establecida en la Ley 1448 y no solo sobre la compensación económica a que tienen derecho teniendo en cuenta el hecho victimizante. El primer taller fue dirigido a las personas que se encuentran en la sala de espera donde se beneficiaron 136 personas. El segundo Taller se dictó a uno de los grupos conformados del Programa de los cuales se beneficiaron 32 personas.

Se realizó el taller denominado **“Trabajando por mi presente, luchando por mi futuro”**, donde las víctimas asistentes recibieron información detallada sobre los Criterios técnicos para la superación de la situación de vulnerabilidad contenidos en la Resolución 1126 de 2015, los cuales son utilizados por el Gobierno a través de la Unidad Administrativa para La Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para medir el nivel de estabilización socioeconómica de la población Víctima del conflicto y el avance en el proceso de superación de la situación de vulnerabilidad. A esta jornada asistieron ochenta (80) personas, así mismo también se realizó el taller **“Reparando Ando a Víctimas de hechos diferentes a Desplazamiento Forzado”** en el que participaron 24 personas víctimas de homicidio, Lesiones a la Integridad sexual, lesiones personales, Atentados terroristas, desaparición forzada, Secuestro y Abandono forzado de tierras.

Conmemoración del Día Nacional De La Memoria Y Solidaridad Con Las Víctimas Del Conflicto Armado En Colombia donde, a través de la puesta en marcha de una muestra artística se reconoce la importancia y la pertinencia de la memoria y las medidas de satisfacción, como elemento central de la reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno aportando así a la reconstrucción de nuestra historia y el reconocimiento de lo acontecido en el largo y complejo conflicto interno del país.

1.5.2. Reparación Integral: Procesos de retorno y reubicación

Dentro del marco legal de la ley 1448 del 2011 se establece que, en el Proceso de Reparación Integral, las personas o comunidades afectadas por hechos victimizantes tengan la oportunidad de reconstruir su tejido social y la confianza entre comunidad y estado.

Mediante la metodología de interacción con la comunidad de Gardenias, Villa de San Pablo, Villa Cordialidad y Pinar del Rio, se logró crear un espacio propicio para la realización de la identificación de las instituciones que intervienen en cada una de ellas. De los resultados obtenidos se realizó un análisis y se desarrolló un documento de mapeo institucional donde quedaron plasmadas la metodología y entidades que realizan actividades en las comunidades, el cual se actualizará cada dos meses, con la realización del mapeo institucional se logró iniciar un proceso de articulación efectiva con cada una de las entidades y dependencias para lograr la intervención exitosa en cada comunidad. La articulación institucional ha sido un logro a resaltar ya que ha permitido emprender acciones que conllevan al ejercicio de un liderazgo importante dentro de las comunidades; por tal motivo se destaca el convenio con la academia, para este caso la Escuela Superior de Administración Pública “ESAP”, con temáticas que abarcan el control social a la gestión pública, los mecanismos de participación ciudadana y un proceso formativo continuo de liderazgo transformador, de los cuales se han desarrollado 2 módulos de capacitación hasta la fecha.

Se desarrolló el proceso de identificación de líderes en las cuatro comunidades, seguidamente se inició el proceso formativo a los líderes, con este proceso se lograron identificar los problemas o necesidades de cada comunidad, desde la percepción de los participantes. Como resultado de la necesidad de facilitar la cohesión grupal y espacios de construcción de paz, se promovió la conformación de Grupos de Apoyo a Programa “**GAP**”, quienes son una estructura organizada en el que sus integrantes se postulan voluntariamente para trabajar, promoviendo la participación y organización de su comunidad.

Se dio inicio al Módulo formativo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), fue impartido a cincuenta y siete líderes comunitarios, representantes de las cuatro

comunidades y participantes del grupo de apoyo a proyecto (GAP), componente de Retorno y Reubicación.

Se realizaron talleres formativos enmarcados en temas como la construcción de la paz, cohesión de grupos, entre otros, también se dio el primer encuentro de líderes para la integración local de las comunidades.

1.5.3. Promoción Y Protección Del Bienestar Psicosocial De La Población Víctima Del Conflicto

Desde la alcaldía Distrital se pretende generar procesos articulados de implementación de servicios que buscan disminuir el impacto emocional, cultural, espiritual, social y económico que genera el desplazamiento forzado o algún otro hecho victimizante generado en el marco del conflicto armado en Colombia, conforme a lo planteado en el artículo 3 de la Ley 1448/2011, se pretende trascender de la intervención individual a niveles familiar y comunitario, incluyendo la detección y fortalecimiento de Redes.

A la fecha se diseñó de un Plan de Acción para la Implementación de acciones de Primeros Auxilios Emocionales y Bienestar Social, en los escenarios del Punto de Atención, el Centro Regional y los Proyectos de Vivienda en Especies, articulado a la Secretaria Social del Distrito de Barranquilla. Se realizó convocatoria para identificar a líderes víctimas (60%) población vulnerable (40%) para formar Gestores en Bienestar Psicosocial Primeros Auxilios Emocionales, se diseñó y desarrolló el Diplomado para promover 40 Gestores de Bienestar Psicosocial con la Universidad del Norte, así como una cartilla para el desarrollo del Diplomado. También se desarrollaron diez (10) jornadas para la implementación de acciones de Primeros Auxilios Emocionales y Bienestar Social, en los escenarios del Punto de Atención, el Centro Regional y los Proyectos.

Acciones psicosociales desde el Punto de Atención a víctimas

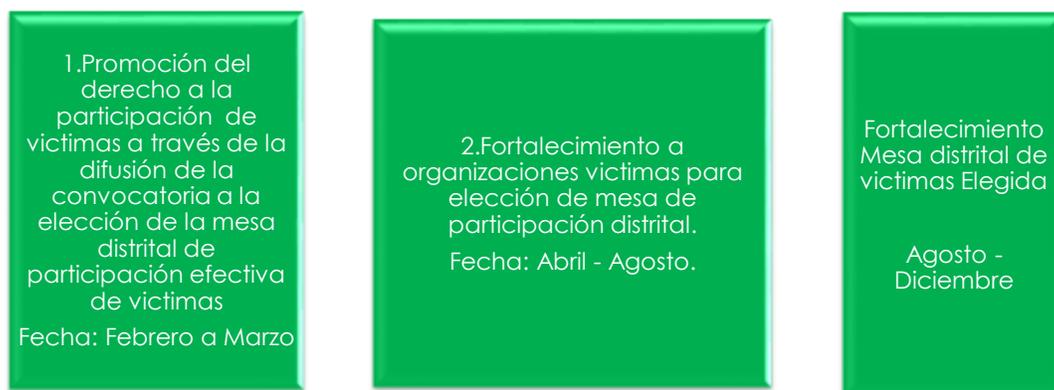
- Diariamente dentro del Punto de Atención se socializa la Ruta de atención del día de acuerdo con los enlaces y entidades del SNARIV que hacen presencia en el Punto, haciendo énfasis en los servicios que ofrece cada uno.
- Cada Institución según el día que asista tiene un espacio de intervención donde socializa la oferta Institucional.
- Se atiende de manera personalizada de acuerdo con el orden de llegada y haciendo énfasis en el Enfoque Diferencial y preferencial, para esto se ha dispuesto un espacio

para atender de manera exclusiva a las mujeres gestantes y lactantes, hombres y mujeres adultos mayores y población en situación de discapacidad.

- Valoración psicológica a las personas enviadas por parte del Ministerio Público para atenderlas por Atención Inmediata.
- Acompañamiento psicosocial a través de la realización de charlas y talleres vivenciales dirigidos a grupos focales.

1.5.4. Participación efectiva de las víctimas

Durante este periodo se generó plan de trabajo en articulación con la Secretaría de Gobierno, Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas, Personería Distrital y Defensoría del Pueblo para promover el derecho a la participación efectiva de las víctimas. Este plan de trabajo es una apuesta por promover el derecho a la participación efectiva de las víctimas y por acompañar la agenda y elección de la mesa de participación efectiva distrital. Consta originalmente de dos etapas, más dentro del periodo fue incluida una tercera, dentro del periodo se realiza seguimiento de este.



Fase 1: En el marco de un encuentro que se realizó en la IED Sofía Camargo de Lleras con las organizaciones víctimas del conflicto armado, en relación a la convocatoria y elecciones de las mesas Municipales y Distritales de Participación efectiva de las víctimas, se contó con la presencia de la Secretaría de Gobierno, Secretaria Técnica y el apoyo de programa de víctimas y las diferentes organizaciones de víctimas inscritas.

Se dio inicio a la implementación de la **Fase 2** del plan de trabajo Fortalecimiento a Organizaciones Víctimas a través de dos acciones:

- **Formaciones pedagógicas dirigidas a las Organizaciones víctimas Inscritas**

CONTENIDO – DESCRIPCIONES	LOGROS
Se desarrollaron dos (2) jornadas de formación a Organizaciones víctimas el 17 y 18 de agosto de 2017. Contenidos temáticos: Contextos y conceptos de la Participación ciudadana; Tipos de motivaciones: Del interés individual al colectivo - La no-participación - Los desencantos de la participación; La participación y el fortalecimiento del tejido social. Ley 1448 de 2011.	Articulación nación territorio con el Ministerio del Interior En esta dinámica de formación se capacitaron 46 organizaciones (OV)
Se desarrollaron dos (2) jornadas de Formación en Liderazgo 23 y 24 de Agosto de 201	Se impactaron 18 organizaciones.

- **Caracterización a organizaciones víctimas.**

Busca contribuir a la visibilización, análisis y comprensión de las realidades y procesos de las organizaciones de víctimas existentes en el Distrito de Barranquilla, con el fin de construir y definir la línea base de articulación de los procesos a mesas de participación.

En la dinámica de caracterización se logró impactar 63 de las 94 organizaciones de víctimas, inscritas para la elección de la mesa de participación, de la totalidad de OV. 31, quedaron asignadas a la secretaria de gobiernos.

Como parte de las acciones desarrolladas por el programa para promover la participación efectiva de las víctimas, se apunta a conformar y fortalecer 2 organizaciones juveniles víctimas, con respecto a esto se ha logrado:

- Identificación de Jóvenes en las Gardenias, Villa cordialidad y Pinar del rio.
- Conformación de una Organización Juvenil en las Gardenias, identificada como UNS, Unidos por nuestros sueños.
- Acercamiento a las dinámicas Juveniles de las viviendas de Interés prioritario en especie.
- Identificación de Lideres adultos que permitan apalancar los procesos juveniles en las viviendas de interés prioritarios en especie.

- Creación de puente de comunicación, que apunta a reconstrucción de tejido social entre los jóvenes del conjunto 3 y 4 de las Gardenias.

Se realizó foro **Juventud, Arte y Memoria**, un espacio enfocado a jóvenes víctimas para Promover la participación activa en la construcción de escenarios locales de dialogo, las expresiones artísticas representadas en el foro fueron el hip hop y fotografía,

1.5.5. Promoción De Los Derechos Humanos y La Prevención Del Reclutamiento Forzado.

Desde el proyecto se busca plantear la realidad del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ por grupos al margen de la Ley en la vida pública territorial.

Se logró diseñar estrategia para prevención del reclutamiento forzado dirigido a jóvenes víctimas (hijos/as), de personas en proceso de reintegración y comunidad receptora de 32 I.E.D. priorizadas.

Se planteó y se desplegó por parte de los integrantes el Plan Operativo de Trabajo, concatenado con las responsabilidades asignadas en el Plan de Acción Territorial y en la propuesta de atención estratégica propuesta al ente distrital por parte del operador. En ese sentido, se plantearon las actividades concretas que han de desarrollarse para cumplir con las metas y objetivos señalados.

Así mismo, se identificaron los aliados estratégicos tanto internos en el organigrama del Programa, como en la amplia institucionalidad con competencias. Se identificaron 10 Instituciones Educativas Distritales (IED) en la Zona de Influencia de las Urbanizaciones Gardenia y Villa San Pablo, para promover la participan de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado y utilización de Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes (NNAJ). También se han realizado talleres que tienen por objeto implementar una transferencia metodológica de prevención del reclutamiento forzado el uso y la utilización de NNAJ en las IED, se han realizado talleres a 10 estudiantes por cada una de las 10 IED priorizadas; talleres que se realizan 1 vez por semana en cada IED con intensidad de 2 horas semanales y en los cuales se profundiza en temas como tales como: seres sujetos de derecho, el fortalecimiento de valores, convivencia y reconocimiento de situaciones que los acerquen al reclutamiento forzado, el uso y la utilización, el imaginario de proyectos de vida dignos y ejecutables. Se han logrado Construir veinte (20) espacios de Sensibilización, Formación y Reflexión en las diez (10) Instituciones Educativas Distritales (IED) en la Zona de Influencia

de las Urbanizaciones Gardenia y Villa San Pablo, a padres de familia, docentes y estudiantes frente los riesgos del reclutamiento forzado a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes NNAJ, y se desarrollaron actividades de sensibilización con la comunidad educativa, con mínimo 10 IED entorno al análisis del contenido para la cátedra de la Paz. Se realizó reunión con los líderes en las Urbanizaciones las Gardenias, Villa San Pablo y Villa Cordialidad, para desarrollar jornadas para prevenir el reclutamiento Forzado de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

1.5.6. Construcción de Paz Territorial

Para contribuir con la construcción de paz se están implementando dos iniciativas de construcción de paz territorial, Primera iniciativa (i) Metete en el Cuento de La Sana Convivencia y La Reconciliación, dirigida a I.E.D; y la segunda iniciativa es (ii) “MEATRAPAZTE” mesa de articulación para trabajo de paz territorial, que se lleva a cabo en las comunidades priorizadas.

Se realizó foro de Juventud, Arte y Memoria, el cual permitió brindar herramientas al público asistente, entre ellos jóvenes, para crear iniciativas de paz territorial en sus comunidades, al conocer las experiencias de los panelistas en torno al tema del conflicto armado en Colombia y la construcción de paz por medio de las manifestaciones artísticas d cada uno (el rap, y la fotografía).

Desde la propuesta se dinamizan 2 espacios para el diálogo, la reflexión ciudadana y construcción de paz en el territorio: (i) Las I.E.D y (II) Las Vivienda de interés en especie. Se han logrado realizar 4 conversatorios de Pedagogía por la Paz, **UN CUENTO POR LA PAZ**, en articulación con la Fundación Luneta, dinamizado por Iván torres, Cuentero, escritor, tallerista, conferencista y gestor cultural. Licenciado en Educación Física y Especialista en Pedagogía y Didáctica de la Universidad Pedagógica Nacional.

1.5.7. Construcción de Memoria Histórica

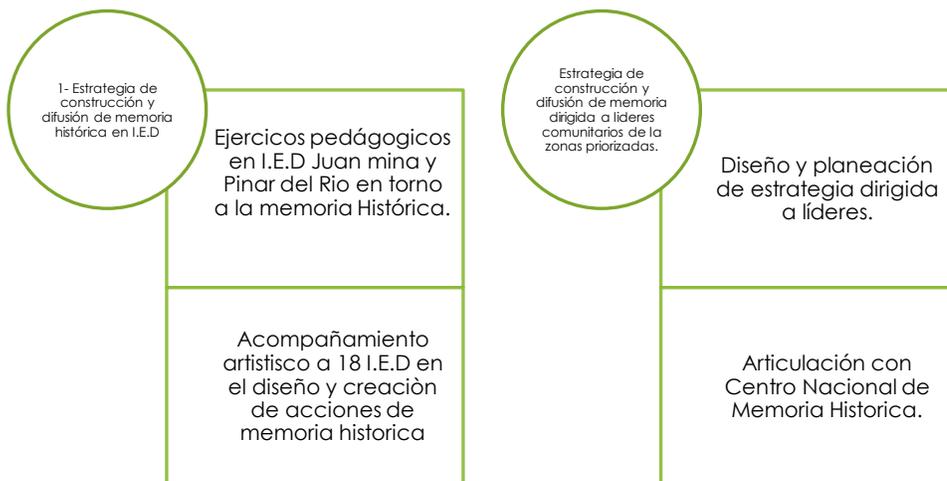
Este proyecto se viene ejecutando de manera articulada con el Centro Nacional de Memoria Histórica con quien se construyó una agenda de trabajo para el 2017 que apunta a crear una estrategia participativa de concertación para la construcción y difusión de la memoria. En el transcurso de este periodo se ha logrado realizar lo siguiente:

- Articulación con la Oficina de derechos humanos de las Naciones Unidas para articular acciones en torno a la casa de la memoria.
- Realización de do talleres con docentes de 28 I.E.D Priorizadas en torno a la construcción de memoria histórica. 32 I.E.D Inscritas a estrategia de construcción de memoria histórica
- Visita a I.E.D para dinamizar proceso de participación de las I.E.D en proceso de pedagógicos de memoria histórica.
- La realización en la Casa de La Memoria Histórica, de la presentación del Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sobre la situación de derechos humanos en Colombia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Uno de los temas centrales giro en torno al contenido del acuerdo de paz, en el cual se reitera la obligación del Estado de respetar, proteger y garantizar todos los Derechos Humanos.
- Entrega de una biblioteca por parte de la oficina de derecho humanos de la Naciones Unidad, a la Casa de la Memoria, sobre jurisprudencia de Derechos humanos.
- El alto comisionado concluye el informe recomendando que se siga trabajando para aumentar con las autoridades Nacionales, locales y víctimas, con miras a la prevención de la vulneración de los derechos humanos.

Posteriormente se realizó un conversatorio sobre el tema de nuevos socios para la inclusión política, social y económica, la situación de los defensores de Derechos Humanos en Colombia, el resurgimiento de grupos pos desmovilización, entre otros tópicos de interés nacional. El desarrollo de esta actividad permitió la presentación y visibilizarían de La Casa de La Memoria ante diversas instituciones públicas y privadas, población víctima del conflicto armado, comunidad receptora y público interesado en el tema, así como la creación de contactos con potenciales aliados para la dinamización y crecimiento de La Casa de La Memoria.

Este proyecto se ejecutará de manera articulada con el Centro Nacional de Memoria Histórica con quien se construyó una agenda de trabajo para el 2017 que apunta a crear una estrategia participativa de concertación para la construcción y difusión de la memoria.

Desde la casa y la plazoleta de la memoria histórica se están implementando dos estrategias de construcción de memoria histórica:



Indicadores de avance:

ACTIVIDAD	AVANCE	DESCRIPCIÓN
Atender y orientar a las personas en el punto y/o Centro Regional de atención	71%	A la fecha se ha alcanzado el 71% de lo proyectado en la meta, esto a través de la atención y orientación a la población de acuerdo con sus requerimientos. Este proceso de atención y orientación se brindó a la población que acude al Punto de Atención diariamente garantizándosele la logística a la institucionalidad presente. Este espacio se aprovechó para brindar capacitación en la Ley de Víctimas y rutas de acceso, así como charlas orientadas a la sensibilización y el empoderamiento de sus derechos y deberes.

ACTIVIDAD	AVANCE	DESCRIPCIÓN
Atender por inmediatez familias remitidas por el Ministerio Público y que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad	16%	A la fecha se logró orientar a las familias recibidas, se les socializó la ruta de deberes y derechos, y se les verificó del grado de vulnerabilidad mediante visitas domiciliarias, entrega de Atención Humanitaria (Alojamiento, alimentos, kits de aseo, hábitat y cocina), acciones para garantizar el acceso a Salud y Educación, jurídica, y atención psicosocial a las familias, mediante los enlaces del Punto de Atención. Se ha evidenciado poca afluencia, lo cual ha impactado directamente los resultados, esto se debe a que el proceso de desplazamiento en la Región Caribe continúa disminuyendo, por lo cual se prevé reunión con Interventora del Proyecto para realizar los respectivos correctivos.
Atender en transición familias que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad	27%	A estas familias remitidas por la Unidad de Víctimas, el equipo de profesionales que atiende en el Punto de Atención o casos remitidos por la Secretaría de Gestión Social, identificados por extrema vulnerabilidad, se les apoyó con ayudas alimentarias y alojamiento; generalmente son adultos mayores, enfermos crónicos y de extrema pobreza.
Entregar auxilios funerarios a las personas o familias que lo solicitaron de acuerdo al art 50 de la ley 1448	0	A la fecha aún no se han recibido solicitudes para apoyo funerario que cumplan con los requisitos necesarios para su entrega,
Dar acompañamiento psicosocial a las personas remitidas por inmediatez y/o transición	240%	Se continúa brindando la atención, mediante la orientación individual, grupal y los talleres psicosociales. Las principales problemáticas atendidas y orientadas son económicas, violencia intrafamiliar y adherencia a medicamentos.
Desarrollar procesos pedagógicos para la divulgación y socialización de la ley 1448 a la población víctima	67%	Se desarrolló taller “Reparando Ando a Víctimas de hechos diferentes a Desplazamiento Forzado” en el que participaron víctimas de homicidio, Lesiones a la integridad sexual, lesiones personales, atentados terroristas, Desaparición forzada, Secuestro, Abandono forzado de tierras. Se socializó a los asistentes las medidas de Reparación Integral, la guía para la indemnización Administrativa de los hechos victimizantes: Homicidio, Desaparición forzada, lesiones personales, esta última se trabajó para los casos de incapacidad temporal e incapacidad permanente.
Implementar estrategias desde la iniciativa “Métete en el cuento de la sana convivencia y la reconciliación de mi barrio para Barranquilla”, con la participación de víctimas del conflicto.	75%	A la fecha se ha alcanzado el 75% de la meta, todas las estrategias previstas ya se encuentran diseñadas, las restantes se encuentran en fase de planeación, logrando la articulación con otras instituciones, en este momento se encuentra en proceso de adecuación el Festival de artes para la paz ECSPA
Matricular personas víctimas en el sistema de gestión escolar	235%	Secretaría de Educación

ACTIVIDAD	AVANCE	DESCRIPCIÓN
Asignar cupos a la población víctima en el programa Universidad al barrio.	0	Secretaría de Educación
Asignar cupos a población víctima que se encuentra por fuera del sistema de gestión escolar	0	Secretaría de Educación
Beneficiar con transporte escolar a los NNAJ de sectores priorizados	0	Secretaría de Educación
Beneficiar a adultos víctimas con la metodología "A crecer ciclo I"	333%	Secretaría de Educación
Mantener las Instituciones Educativas Distritales que priorizan el enfoque diferencial	67%	Secretaría de Educación
Mantener las Instituciones Educativas Distritales priorizadas para la socialización de la política pública de los Afrocolombianos	21%	Secretaría de Educación
Brindar acceso a NNAJ y/o adultos indígenas víctimas del conflicto a cupos escolares	20%	Secretaría de Educación
Articular instituciones para los procesos de retorno y reubicación en los proyectos de vivienda prioritaria en especie	200%	Se estableció contacto con la Fundación Mario Santo Domingo, la cual tiene establecido un modelo de desarrollo comunitario, el cual articula con diversas entidades u organizaciones que impactan directamente a la comunidad. Así mismo se visitó a la Secretaría de Cultura, quien brindó información sobre sus proyectos y coberturas en las comunidades. En la reunión de líderes de Las Gardenias trabajamos conjuntamente con la policía comunitaria. Se articuló con el Centro de Oportunidades quien brindó una charla a 152 líderes sobre la oferta existente en el momento, la ruta a seguir y además realizó registro de personas interesadas en la oferta laboral.
Fomentar la participación de personas en los procesos de fortalecimiento comunitario, desarrollo local y promoción de la oferta institucional de vivienda en el Distrito de Barranquilla.	115%	A través de la promoción del derecho a la participación efectiva enfocada en la organización de víctimas se promueve procesos de fortalecimiento comunitario, se ha logrado llegar al 48% de la población objetivo. Se realizaron 4 reuniones comunitarias en las cuales se identificaron líderes activos, y a través de la Fundación Mario Santodomingo se están formando personas en liderazgo, Se identificaron 112 líderes nuevos, quienes se integraron al grupo e iniciaron su proceso de formación. Contamos con 425 líderes, que de una u otra forma participan en los procesos formativos.

ACTIVIDAD	AVANCE	DESCRIPCIÓN
Identificar y orientar personas víctimas del conflicto que pueden acceder a los subsidios de vivienda dispuestos para el Distrito	0	Secretaría de Planeación: En la actualidad el gobierno no tiene oferta de vivienda para esta población en el Departamento del Atlántico y llevar la oferta de las viviendas por subsidio.
Formar líderes en primeros auxilios emocionales y bienestar psicosocial.	0	A la fecha se encuentran matriculados 47 personas en el Diplomado de Primeros Auxilios Emocionales, el cumplimiento de la meta se mostrará cuando se encuentren graduados del diplomado.
Implementar programas de Atención Psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado (PAPSIVI)	100%	Secretaría de Salud
Articular instituciones a los programas de atención psicosocial	211%	Secretaría de Salud
Atender a víctimas del conflicto en el programa de atención psicosocial y salud integral (PAPSIVI)	30%	Secretaría de Salud
Sensibilizar y formar a instituciones y organizaciones de víctimas frente al programa de atención psicosocial y salud integral	1000%	Secretaría de Salud
Articular instituciones de la red pública para la atención psicosocial a víctimas del conflicto.	89%	Secretaría de Salud
Implementar líneas de trabajo en conjunto con la Mesa Distrital de Víctimas.	20%	Secretaria de Gobierno
Implementar acciones para la sostenibilidad de la Mesa Distrital de víctimas	50%	Secretaria de Gobierno
Formar y fortalecer organizaciones de víctimas en pro de los derechos y deberes de las víctimas del Distrito	0	Secretaria de Gobierno
Formar personas en el decreto 0031/2013, política pública que garantiza el respeto de los derechos de la población negra, raizal palenquera y afrocolombiana del Distrito de Barranquilla	0	Secretaria de Gobierno

ACTIVIDAD	AVANCE	DESCRIPCIÓN
Fomentar la participación de mujeres víctimas del conflicto en el programa liderazgo, paz, participación y construcción de ciudadanía	35%	En articulación con la Oficina de la Mujer nos encontramos en un proceso de formación de 7 mujeres de las OV.
Realizar foros que permitan promover la participación y el liderazgo.	50%	A la fecha se realizó Foro Juventud, Arte y Memoria, actualmente Nos encontramos en la elaboración de un segundo foro "El papel de los jóvenes en la construcción de la paz" estipulado para el mes de octubre.
Conformar y fortalecer organizaciones juveniles de Derechos Humanos conformadas y fortalecidas	50%	Actualmente está en un proceso de fortalecimiento de una organización llamada UNS (Unidos por nuestros sueños) en la comunidad de Gardenias.
Fomentar la participación de personas en espacios de divulgación y defensa de los DDHH y DIH.	80%	Secretaria de Gobierno
Continuar atendiendo el 100% de personas que se benefician del programa de protección y seguridad, garantizando el derecho a la vida, la libertad e integridad con relación al total de las personas que solicitan este apoyo	50%	Secretaria de Gobierno
Fomentar la participación de instituciones que participan en la implementación de la política de reintegración social y económica en el ámbito comunitario.	0	Secretaria de Gobierno
Vincular Instituciones Educativas Distritales a la estrategia para la de la prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ.	250%	Esta actividad fue desarrollada a cabalidad y sus objetivos alcanzados con éxito, en la vigencia del informe correspondiente al mes de julio del presente año. Se mencionan aquí las IED priorizadas: 1. I.E.D Octavio Paz 2. I.E.D de Las Nieves 3. Colegio Distrital Los Rosales 4. I.E.D La Milagrosa Fe y Alegría 5. I.E.D Las gardenias 6. I.E.D Pinar del Rio 7. I.E.D Cultural Las Malvinas 8. I.E.D Luis Carlos Galán sarmiento 9. I.E.D Javier Sánchez 10. I.E.D Jorge Isaac

ACTIVIDAD	AVANCE	DESCRIPCIÓN
Fomentar la participación de NNAJ que participan de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ.	135%	En el período correspondiente al presente informe se culminó con una de las actividades de sensibilización respecto a la necesidad de prevención del reclutamiento forzado y del uso de NNAJ por parte de las bandas ilegales, y aunque aún está en ejecución la estrategia de transferencia metodológica para implantar en los IED priorizados, la meta de 780 NNAJ impactados ya fue superada en un 25,8 por ciento. En ese orden de ideas, hasta el momento de corte del presente informe se han impactado 1052 NNAJ.
Articular Instituciones para la atención a personas desvinculadas del conflicto armado y/o en proceso de reintegración.	100%	Se mantuvo la participación de la Secretaría de Gobierno, la actual ARN, la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Ministerio del Interior para ofrecer una labor articulada.
Implementar acciones en los barrios Rebolo y el Bosque en materia de prevención del reclutamiento y utilización de NNAJ., con acompañamiento de la ACR, en el marco de la estrategia "Mambrú no va a la guerra".	0	Secretaria de Gobierno
Desarrollar espacios para el diálogo la reflexión ciudadana y construcción de paz en el territorio	100%	Se realizaron cuatro conversatorios de pedagogía para la paz en las cuatro comunidades priorizadas.
Fomentar la participación de personas que participan en los espacios de construcción y diálogo por la paz	102%	Se realizaron conversatorios con la población estudiantil y líderes de las comunidades priorizadas.
Fomentar la participación de colegios en la construcción de diálogos por la paz	700%	A partir de una convocatoria a Instituciones Educativas Distritales para su vinculación a diversos procesos y estrategias a desarrollar en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, se identificaron y se tuvo acercamiento con 28 de estas, quienes se mostraron interesadas en participar de forma simultánea con todas las estrategias, las cuales están estructuradas para implementarse hasta el 2019, dando inicio a partir del presente año. Por esta razón, el número de IED sobrepasa la meta 2017, considerando que se encuentran inmersas en un proceso continuo de implementación.
Desarrollar estrategias culturales implementadas para la paz	0	Secretaria de Cultura
Realizar torneos de futbol de integración barrial por la paz en los sectores de Gardenias y Villas de San Pablo	0	Secretaria de Deporte

ACTIVIDAD	AVANCE	DESCRIPCIÓN
Implementar estrategias para el fomento de la convivencia y la cultura de la no violencia	0	Secretaria de Gobierno
Fortalecer iniciativas para la prevención comunitaria del delito y la violencia	33%	Secretaria de Gobierno
Realizar estrategias para la reducción de la conflictividad juvenil	50%	Secretaria de Gobierno
Fomentar la participación de víctimas que participan en las asesorías y acompañamientos de las rutas de desarrollo empresarial	48%	Secretaria de Proyectos Especiales
Promover acciones públicas para la convivencia pacífica que faciliten la reconstrucción del capital social para la reconciliación y la paz.	0	Secretaria de Gobierno
Implementar estrategias de memoria histórica desde la casa y la plazoleta de la memoria ubicada en la Parque Universal.	100%	Realización de dos actividades con la comunidad académica circunvecina y población general de la Casa y Plazoleta de Memoria Histórica, en conmemoración a la Semana por la Paz y el inicio del mural de la misma.
Fomentar la participación de personas en los espacios para la recuperación y fortalecimiento de saberes ancestrales.	300%	Se logró realizar un taller en Casa de la Memoria con la población indígena de la cultura KAAMASH-HU (popularmente conocido como MOKANÁ) y la cultura ZENÚ donde se obtuvo un primer acercamiento a estas culturas.
Realizar seguimiento a sentencias de la Corte Constitucional en materia de reparación de víctimas del conflicto armado a las que se les hace seguimiento y acompañamiento	0	Secretaria de Gobierno
Fomentar la participación de víctimas que en acciones conmemorativas en materia de memoria Histórica	160%	Secretaria de Gobierno
Fomentar las Instituciones educativas que participan en acciones pedagógicas y culturales para la difusión sobre los procesos de construcción de memoria histórica del municipio.	112%	A partir de una convocatoria a Instituciones Educativas Distritales para su vinculación a diversos procesos y estrategias a desarrollar en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, se identificaron y se tuvo acercamiento con 28 de estas, quienes se mostraron interesadas en participar de forma simultánea con todas las estrategias, las cuales están estructuradas para implementarse hasta el 2019, dando inicio a partir del presente año. Por esta razón, el número de IED sobrepasa la meta 2017, considerando que se encuentran inmersas en un proceso continuo de implementación. Se realizan diálogos de construcción

ACTIVIDAD	AVANCE	DESCRIPCIÓN
		de memoria histórica con las instituciones académicas priorizadas para la presentación en el ESCPAZ.